



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

ASE

**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE PUEBLA**

REPORTE SEMESTRAL

CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2026

DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS, RESPECTO DE LOS INFORMES INDIVIDUALES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023.



☂ **ÍNDICE** ☂



ÍNDICE

PREFACIO	8
GLOSARIO	11
1. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018	14
1.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018	15
a) Pliegos de Observaciones	15
b) Solicitudes de Aclaración	17
c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	19
d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	21
1.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	23
1.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018	25
a) Procedimiento de Investigación	25
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	27
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	27
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	27
2. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019	29
2.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019	30
a) Pliegos de Observaciones	30
b) Solicitudes de Aclaración	32
c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	34
d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	36

2.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	38
2.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019	40
a) Procedimiento de Investigación	40
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	42
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	42
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	42
3. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020	45
3.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020	46
a) Pliegos de Observaciones	46
b) Solicitudes de Aclaración	48
c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	50
d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	52
3.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	54
3.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020	56
a) Procedimiento de Investigación	56
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	58
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	58
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	59

4. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021	61
4.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021	62
a) Pliegos de Observaciones	62
b) Solicitudes de Aclaración	64
c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	66
d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	68
4.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	70
4.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021	72
a) Procedimiento de Investigación	72
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	74
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	74
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	74
5. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022	77
5.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022	78
a) Pliegos de Observaciones	78
b) Solicitudes de Aclaración	80
c) Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	82
d) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	84
e) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	86

5.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	88
5.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022	90
a) Procedimiento de Investigación	90
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	92
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	92
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	93
6. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023	95
6.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023	96
a) Pliegos de Observaciones	96
b) Solicitudes de Aclaración	98
c) Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	100
d) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	102
e) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño	104
6.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones	106
6.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023	108
a) Procedimiento de Investigación	108
b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas	109
c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas	109
d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos	110

 **PREFACIO** 



Prefacio

El trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) no finaliza con la entrega y publicación de los informes de auditoría; posterior a la notificación de estos, se realiza el seguimiento de las acciones y recomendaciones derivadas del proceso de fiscalización superior con el propósito de verificar su atención y cumplimiento.

De manera detallada, con la notificación del Informe Individual a las Entidades Fiscalizadas, las acciones y recomendaciones emitidas en los mismos quedan formalmente promovidas y notificadas, salvo en los casos del informe de presunta responsabilidad administrativa, de las denuncias penales y de juicio político, los cuales se notificarán a los probables responsables en los términos de las leyes que rigen los procedimientos respectivos.

Una vez notificados los Informes, las Entidades cuentan con un término de 30 días hábiles para que presenten la información y realicen las aclaraciones, solventaciones y consideraciones pertinentes. En relación con las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas, la ASE deberá pronunciarse en un plazo de 160 días hábiles, contados a partir de su recepción.

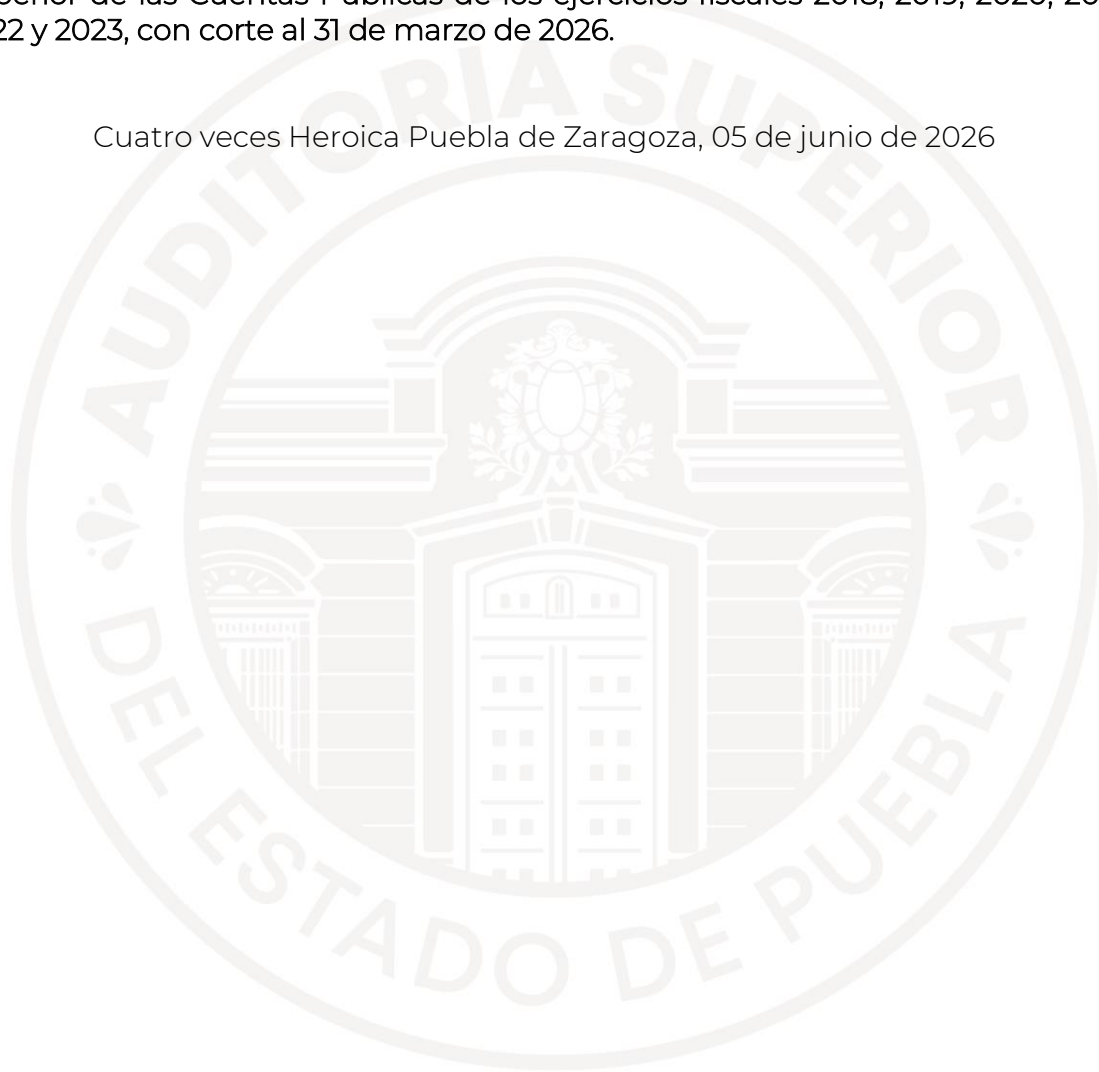
En este sentido, para informar los resultados de dicho seguimiento, la ASE emite un reporte semestral que da cuenta del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas, dando cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. Es importante señalar que los datos que integran el presente Reporte corresponden a la información disponible al cierre del primer trimestre del 2026.

Lo anterior guarda congruencia con la Declaración de Lima sobre las Líneas Básicas de Fiscalización, la cual establece los principios básicos para la correcta fiscalización del sector público, destacando la existencia de mecanismos eficaces de seguimiento a las observaciones, acciones y recomendaciones.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracciones II y III, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, fracciones X, XII y XXI Bis, 4, 7, 8 y 9, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 2, 3, 4, fracciones IV, IX y XII, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, fracciones II y III, 199, párrafos primero y segundo, 200 y 217, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XVII, XX y XXI, 6, 7, 27, 30, 31, 32, 33, fracciones I, II, III y XLVI, 61, 63, 115, 122, fracciones I, X, XIV, XXXVIII y XXXIX, y 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y, 1, 2, fracciones I, II, III y V,

3, 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, V, XXVII, LIII y LVIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, se emite el presente **Reporte semestral del estado que guarda la solventación de observaciones a las Entidades Fiscalizadas**, respecto de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, con corte al 31 de marzo de 2026.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 05 de junio de 2026



VERSIÓN
PÚBLICA



GLOSARIO



Glosario

Con la notificación del Informe Individual a la Entidad Fiscalizada quedan formalmente promovidas y notificadas las acciones y/o recomendaciones contenidas en el mismo. Posteriormente la Auditoría Superior del Estado de Puebla analiza la documentación que presenta la Entidad Fiscalizada en contestación al Informe Individual, para determinar la atención, solventación o, en caso contrario, lo procedente respecto a dichas acciones y/o recomendaciones. Por lo anterior, se presenta el siguiente glosario con las posibles clasificaciones y estados de trámite que guardan las acciones y recomendaciones, según sea el caso:

Clasificación

- a) En seguimiento
- b) Con seguimiento concluido

Estado de trámite

- 1. Notificada en espera de respuesta
- 2. Respuesta en análisis
- 3. Atendida
- 4. No atendida
- 5. Promovida
- 6. Solventado
- 7. No solventado

Definiciones

Clasificación

- a) **En seguimiento:** Momento en el que la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) se encuentra en espera de respuesta o analizando la información que ha presentado la Entidad Fiscalizada para atender las acciones o recomendaciones.
- b) **Con seguimiento concluido:** Momento en el que la ASE ha concluido el proceso de análisis de la información presentada por la Entidad Fiscalizada, salvo aquellas que requieren de la intervención de la Dirección General Jurídica de la ASE.

VERSION
PÚBLICA

Estado de trámite

1. **Notificada en espera de respuesta:** Es el estado en el cual la acción o recomendación ha sido notificada a la Entidad Fiscalizada para que presente la información y realice las aclaraciones y justificaciones pertinentes, en los plazos correspondientes.
2. **Respuesta en análisis:** Es el estado de la acción o recomendación en el cual la documentación remitida por la Entidad Fiscalizada se encuentra en proceso de análisis por la ASE.
3. **Atendida:** Es el estado de la acción o recomendación en el cual la ASE determina que la Entidad Fiscalizada aclaró y soportó las operaciones o los montos no justificados, no comprobados o no aclarados durante la auditoría.
4. **No atendida:** Es el estado de la acción o recomendación en el cual, derivado del análisis de la información remitida por la Entidad Fiscalizada, la ASE determina que no se aclararon ni soportaron las operaciones o los montos no justificados, no comprobados o no aclarados durante la auditoría; o bien, la Entidad Fiscalizada no dio respuesta.
5. **Promovida:** Es el estado en el cual, derivado de una Promoción de Responsabilidad Administrativa (PRAS), se ha dado vista al Órgano Interno de Control o instancia homóloga de la Entidad Fiscalizada correspondiente ante la detección de posibles responsabilidades administrativas no graves, para que continúen la investigación respectiva y, en su caso, inicien el procedimiento sancionador correspondiente en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la legislación estatal aplicable en materia de responsabilidades administrativas.
6. **Solventado ¹:** Es el estado del Pliego de Observaciones en el cual la ASE determina que la Entidad Fiscalizada solventa lo observado en esa acción.
7. **No solventado ¹:** Es el estado del Pliego de Observaciones en el cual, derivado del análisis de la información remitida por la Entidad Fiscalizada, la ASE determina que no se solventa lo observado en esa acción; o bien, la Entidad Fiscalizada no dio respuesta.

VERSIÓN
PÚBLICA

¹ Estados de trámite aplicables a los Pliegos de Observaciones de las Cuentas Públicas 2022 en adelante.

A large, hollow, light-colored number '1' is positioned on the left side of the page, extending vertically across the main text area.

AUDITORÍAS REALIZADAS

CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

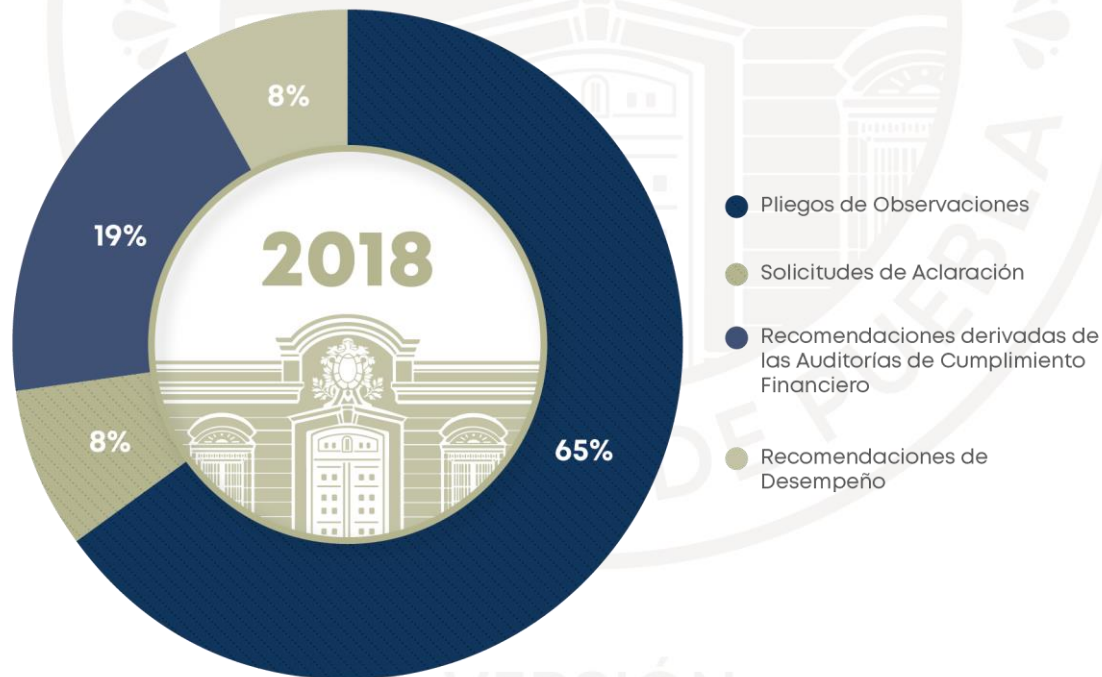
EJERCICIO FISCAL 2018

1. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 325 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2018, derivado de ello, se emitieron 7,746 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2018	5,022	627	1,476	621

Gráfica 1. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2018²



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

²Para efectos de presentación, los porcentajes de las gráficas fueron redondeados.

1.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2018	Con seguimiento concluido	Atendida	1,918
		No atendida	3,104
Total			5,022

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

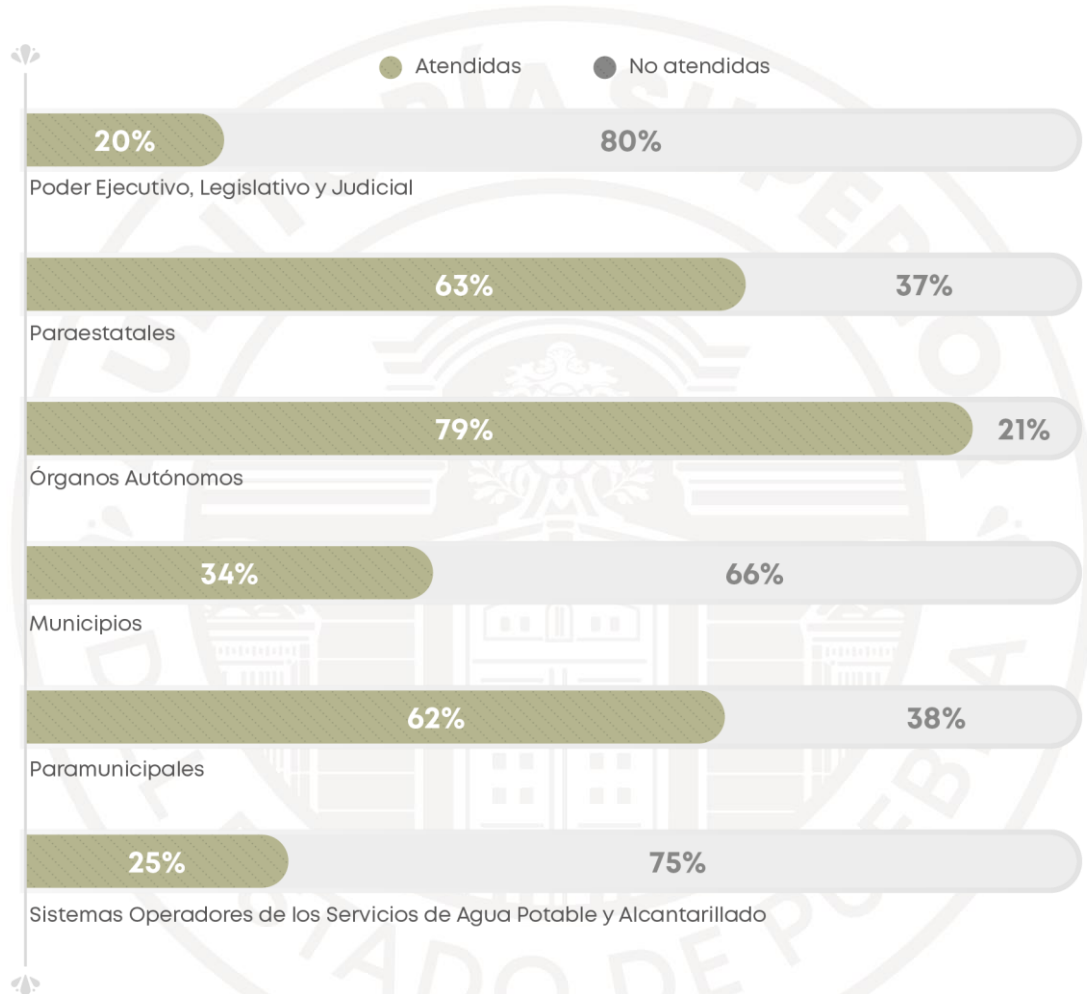
Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	4	20
		No atendida	16	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	443	698
		No atendida	255	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	31	39
		No atendida	8	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	1,327	3,877
		No atendida	2,550	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	25	40
		No atendida	15	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	88	348
		No atendida	260	
Total			5,022	5,022

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.





Gráfica 2. Porcentaje de atención de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2018	Con seguimiento concluido	Atendida	294
		No atendida	333
Total			627

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

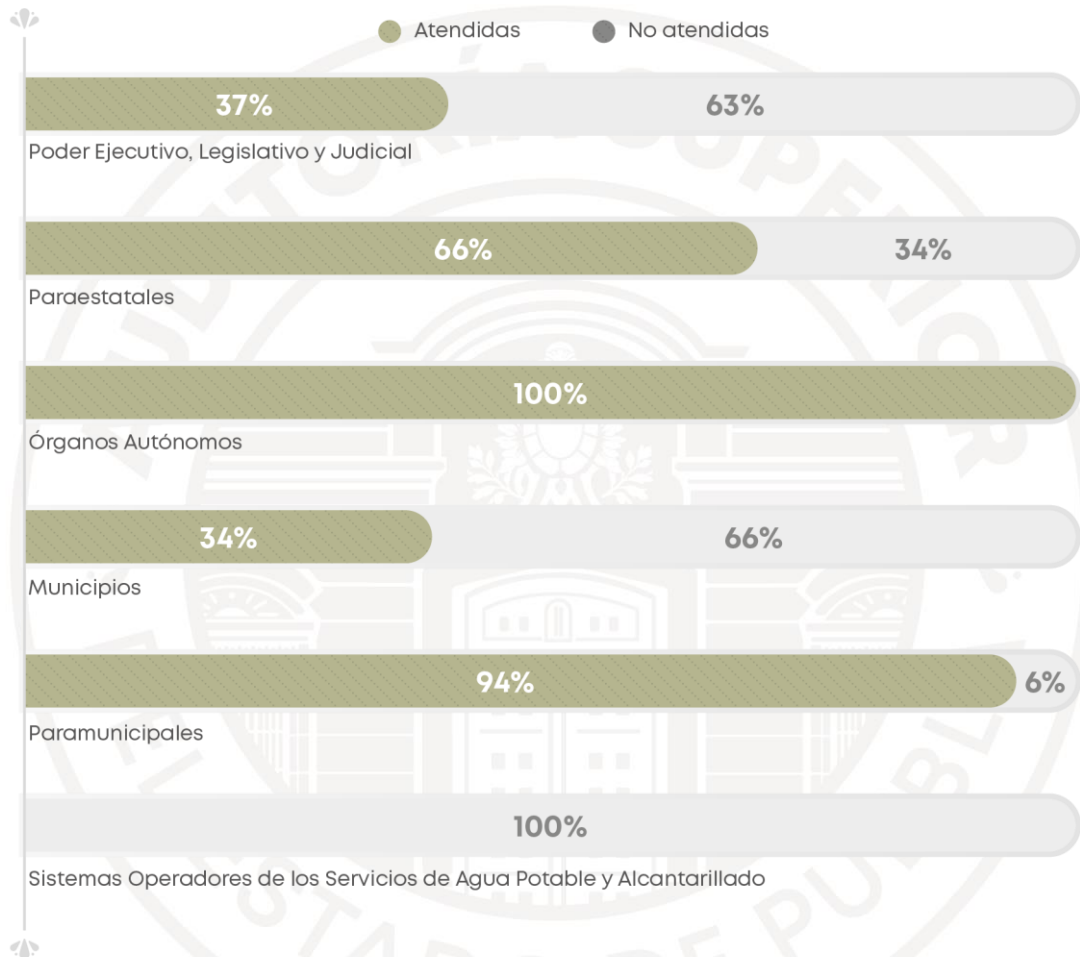
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	55	148
		No atendida	93	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	128	195
		No atendida	67	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	9	9
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	85	249
		No atendida	164	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	17	18
		No atendida	1	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	No atendida	8	8
Total			627	627

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



Gráfica 3. Porcentaje de atención de Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2018	Con seguimiento concluido	Atendida	1,338
		No atendida	138
Total			1,476

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	25	33
		No atendida	8	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	97	120
		No atendida	23	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	1,146	1,246
		No atendida	100	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	8	8
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	62	69
		No atendida	7	
Total			1,476	1,476

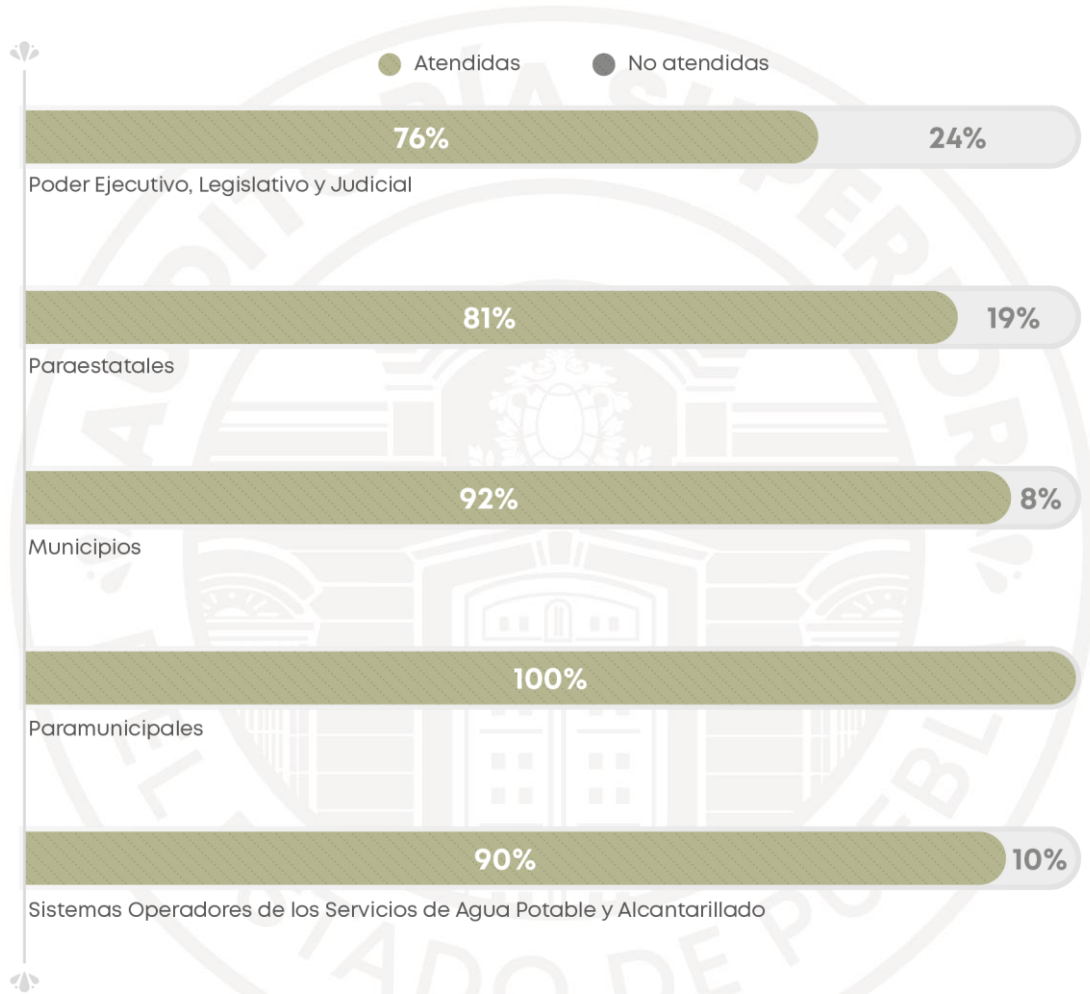
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



 VERSIÓN
 PÚBLICA



Gráfica 4. Porcentaje de atención de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2018	Con seguimiento concluido	Atendida	255
		No atendida	366
Total			621

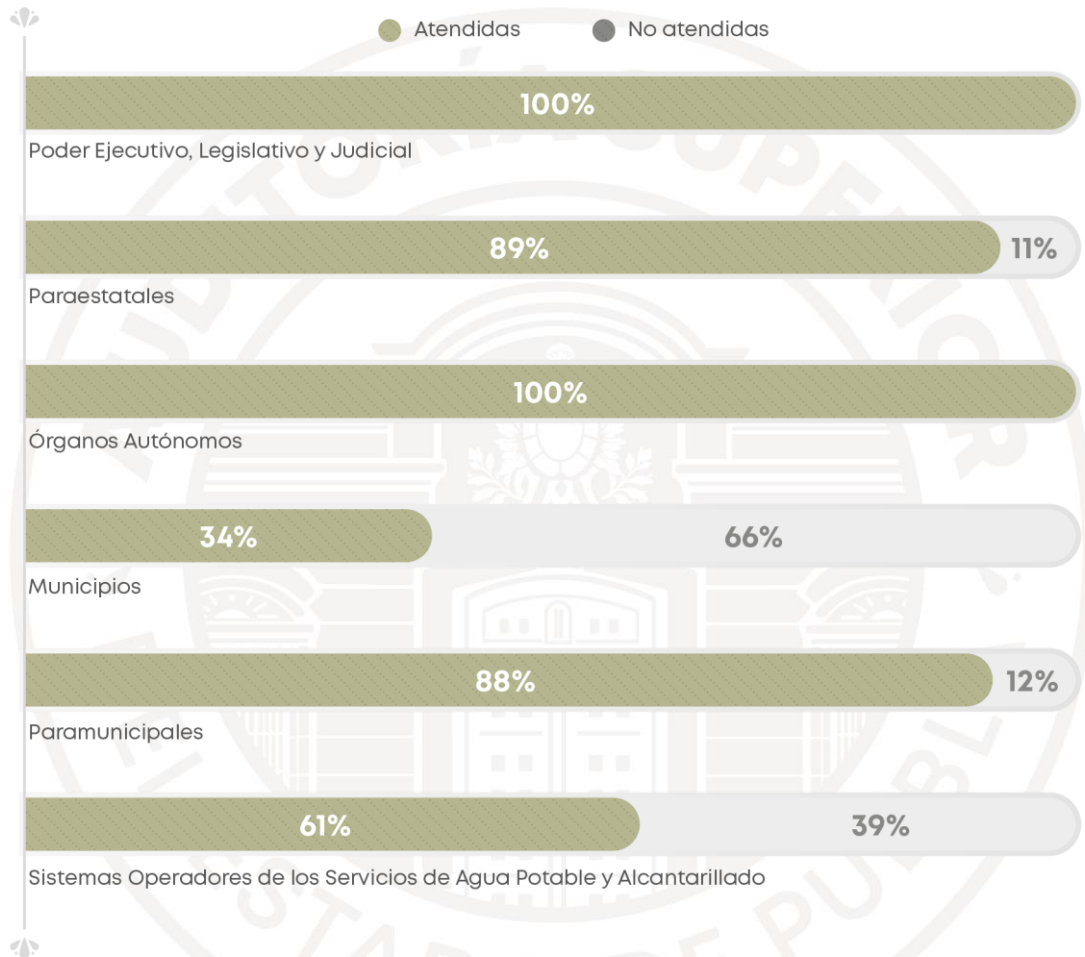
Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones de Desempeño	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	1	1
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	34	38
		No atendida	4	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	4	4
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	170	506
		No atendida	336	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	7	8
		No atendida	1	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	39	64
		No atendida	25	
Total			621	621

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

Gráfica 5. Porcentaje de atención a Recomendaciones de Auditoría de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

1.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones
2018	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Atendida	1,918	5,022
			No atendida	3,104	
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	294	627
			No atendida	333	
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	1,338	1,476
			No atendida	138	
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	255	621
			No atendida	366	
Total de Acciones y Recomendaciones				7,746	

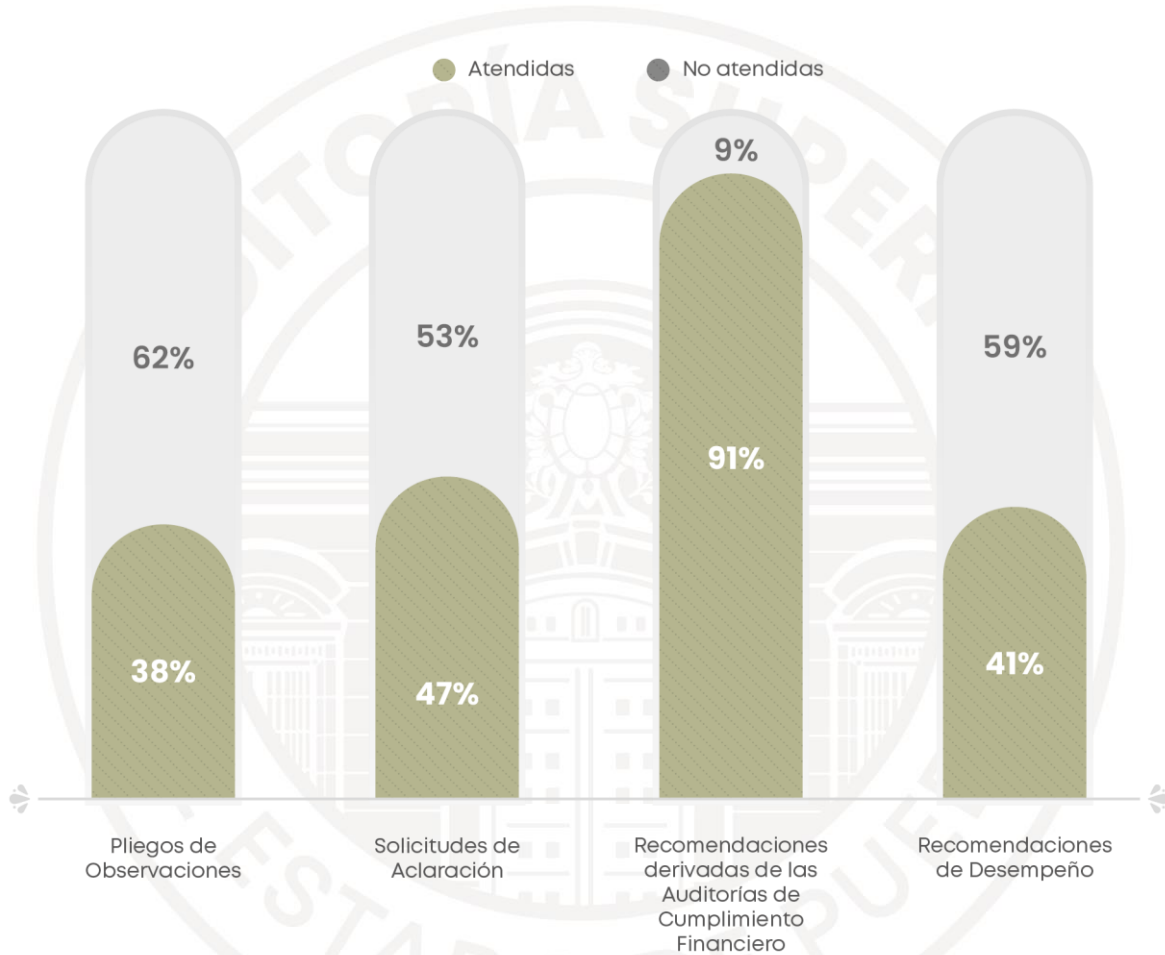
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



 VERSIÓN
 PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

Gráfica 6. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2018



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

1.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado **241** Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivados de Dictámenes y Expedientes Técnicos, en los casos en que las Entidades Fiscalizadas no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Dirección Jurídica de Investigación, emitió Acuerdo de Radicación por medio del cual se ordenó registrar el número de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente a cada uno de los Dictámenes Técnicos que en su momento fueron remitidos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 90, 94, 95, 96, 98 y 99 de la Ley General referida, se han realizado diversas investigaciones y diligencias necesarias, para determinar la existencia o inexistencia de la probable comisión de faltas administrativas, en consecuencia, en algunos supuestos se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitió Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018 de Entidades Municipales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	0
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	7*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	41
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	161
Total (A)	209

* Derivado de los 7 expedientes referidos se presentaron 16 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2018, respecto de las Entidades Paraestatales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	0
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	7
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	25
Total (B)	32
Total de Expedientes (A+B)	241

Fuente: Dirección General Jurídica.



VERSIÓN PÚBLICA

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

En el periodo que se reporta, no existen montos resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

La Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, dio vista a la Dirección Jurídica Contenciosa de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes. Durante el periodo que se informa se presentaron 7 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado, de las cuales, 5 se encuentran en etapa de investigación ante dicha Fiscalía, 1 se determinó el no ejercicio de la acción penal y en 1 el Agente del Ministerio Público otorgó la calidad de denunciante a la Auditoría Superior del Estado.

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

Al 31 de marzo de 2026, la Dirección Jurídica de Substanciación ha radicado 16 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivados de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora por la presunta comisión de faltas administrativas calificadas como graves. Los cuales han sido enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla para que este continúe con los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y, en el momento procesal oportuno, emita las resoluciones correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizándose las acciones siguientes:

Estado guardan los Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora, de las Cuentas Públicas 2018 de Entidades Municipales y/o Estatales	
Concepto	Cantidad
Expedientes remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del procedimiento y posterior resolución.	16
Total de Expedientes	16

Fuente: Dirección General Jurídica.



2

AUDITORÍAS REALIZADAS

CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

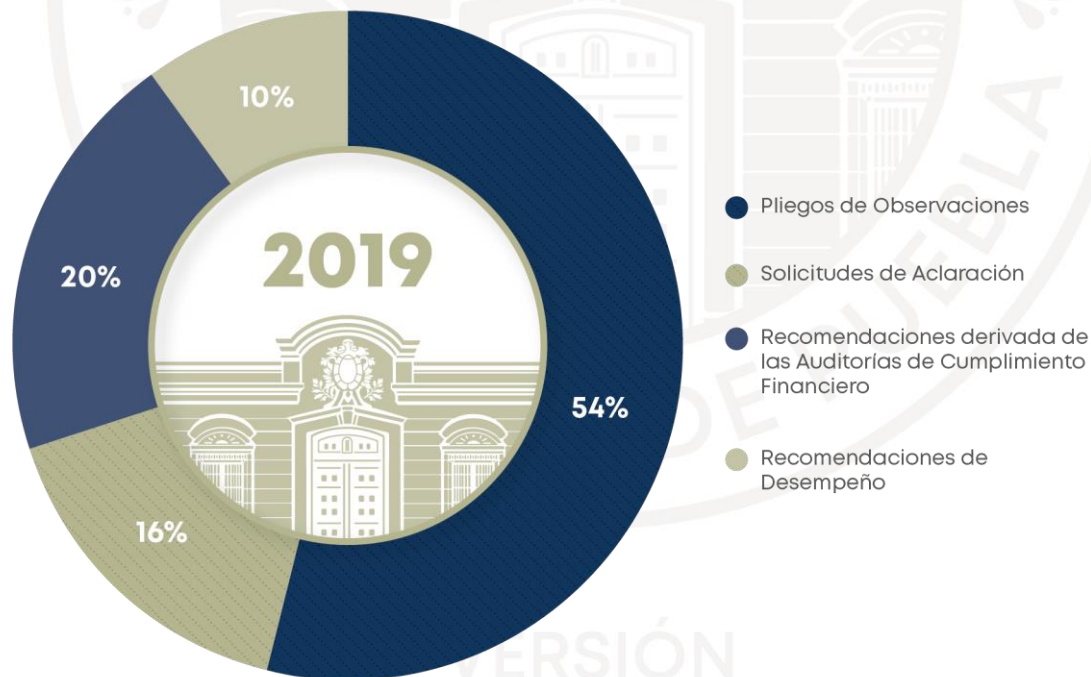
EJERCICIO FISCAL 2019

2. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 319 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2019, derivado de ello, se emitieron 3,688 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2019	2,009	570	752	357

Gráfica 7. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2019



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

2.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2019	Con seguimiento concluido	Atendidas	1,935
		No atendidas	74
Total			2,009

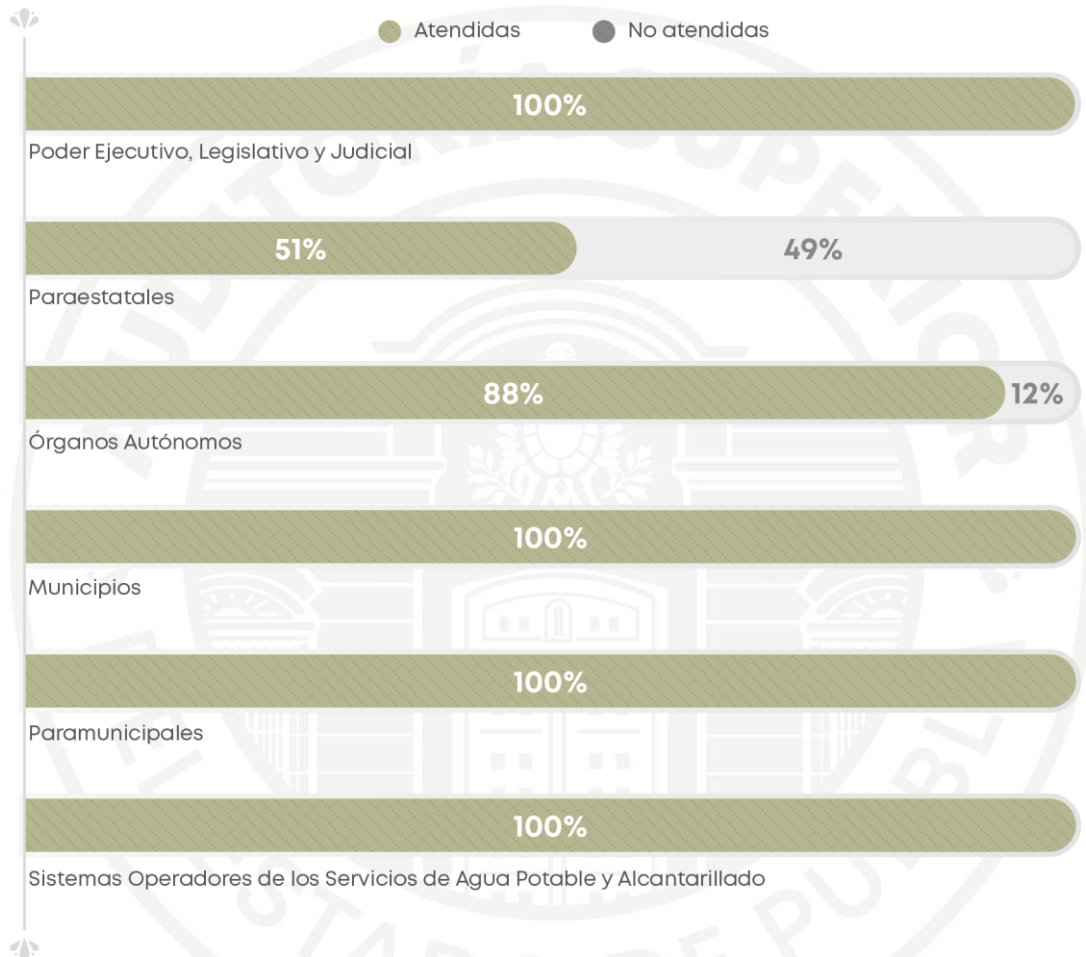
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	31	31
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	75	148
		No atendida	73	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	7	8
		No atendida	1	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	1,676	1,676
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	64	64
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	82	82
Total			2,009	2,009

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Gráfica 8. Porcentaje de atención de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2019	Con seguimiento concluido	Atendida	422
		No atendida	148
Total			570

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

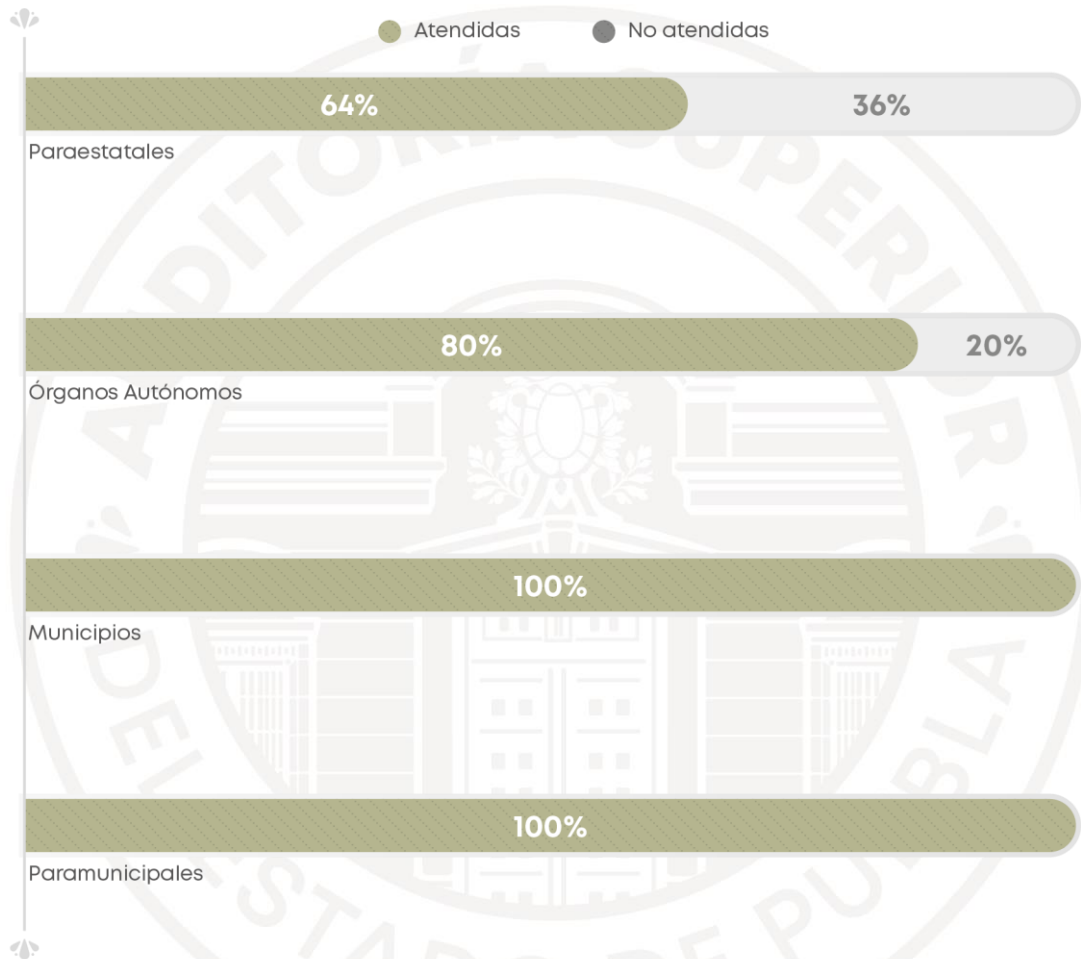
Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	258	403
		No atendida	145	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	12	15
		No atendida	3	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	132	132
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	20	20
Total			570	570

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

ESTADO DE PUEBLA
 VERSIÓN
 PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

Gráfica 9. Porcentaje de atención Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2019	Con seguimiento concluido	Atendida	518
		No atendida	234
Total			752

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

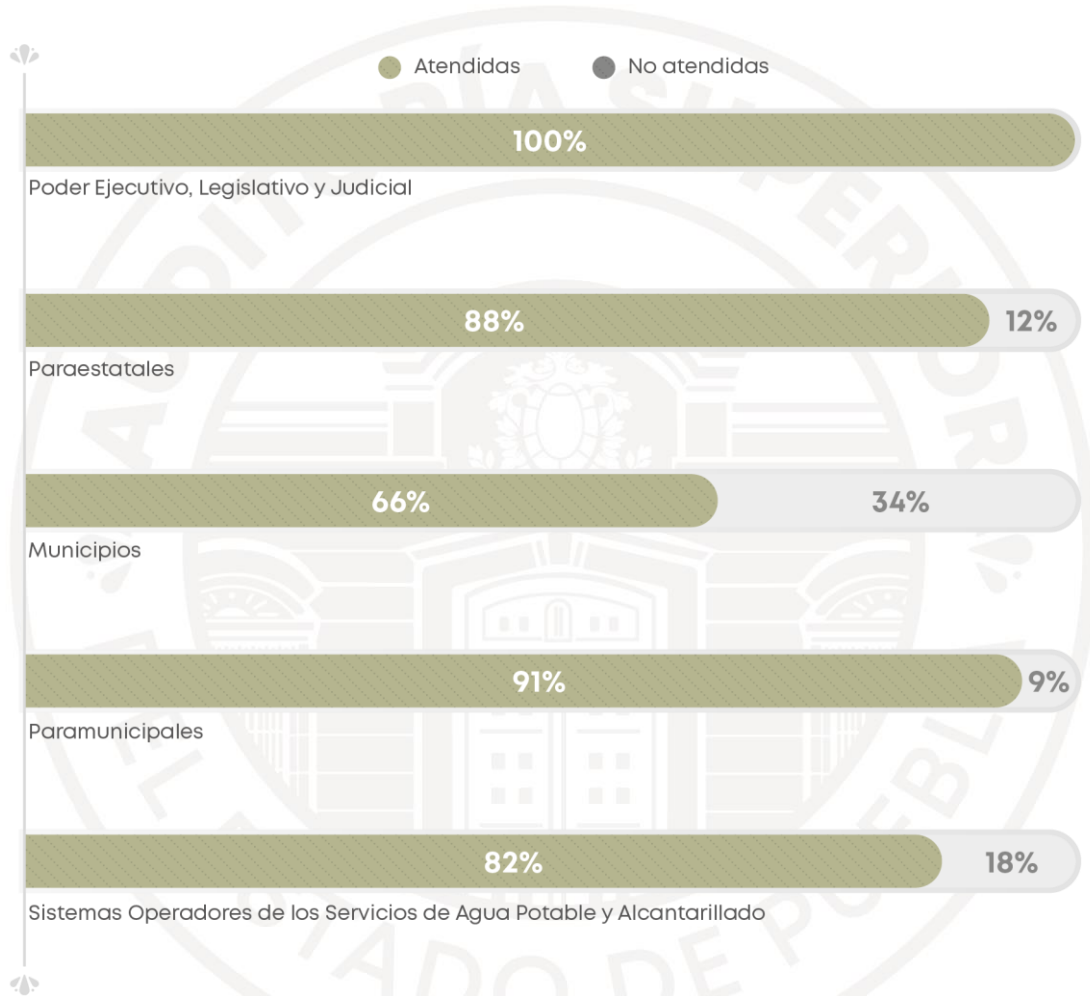
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	6	6
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	42	48
		No atendida	6	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	432	653
		No atendida	221	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	10	11
		No atendida	1	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	28	34
		No atendida	6	
Total			752	752

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



Gráfica 10. Porcentaje de atención de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2019	Con seguimiento concluido	Atendida	194
		No atendida	163
Total			357

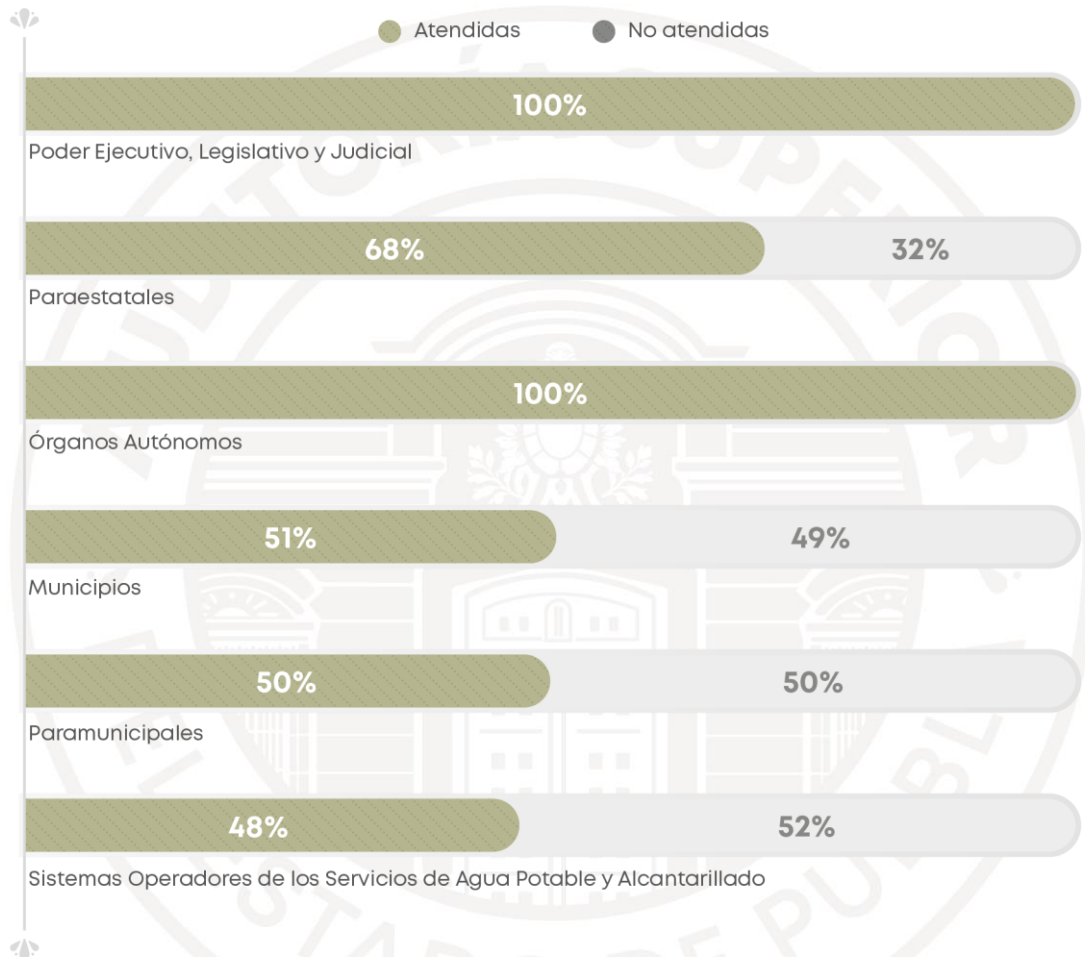
Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones de Desempeño	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	1	1
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	36	53
		No atendida	17	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	8	8
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	132	258
		No atendida	126	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	2	4
		No atendida	2	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	16	33
		No atendida	17	
Total			357	357

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

Gráfica 11. Porcentaje de atención de Recomendaciones de Auditoría de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

2.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

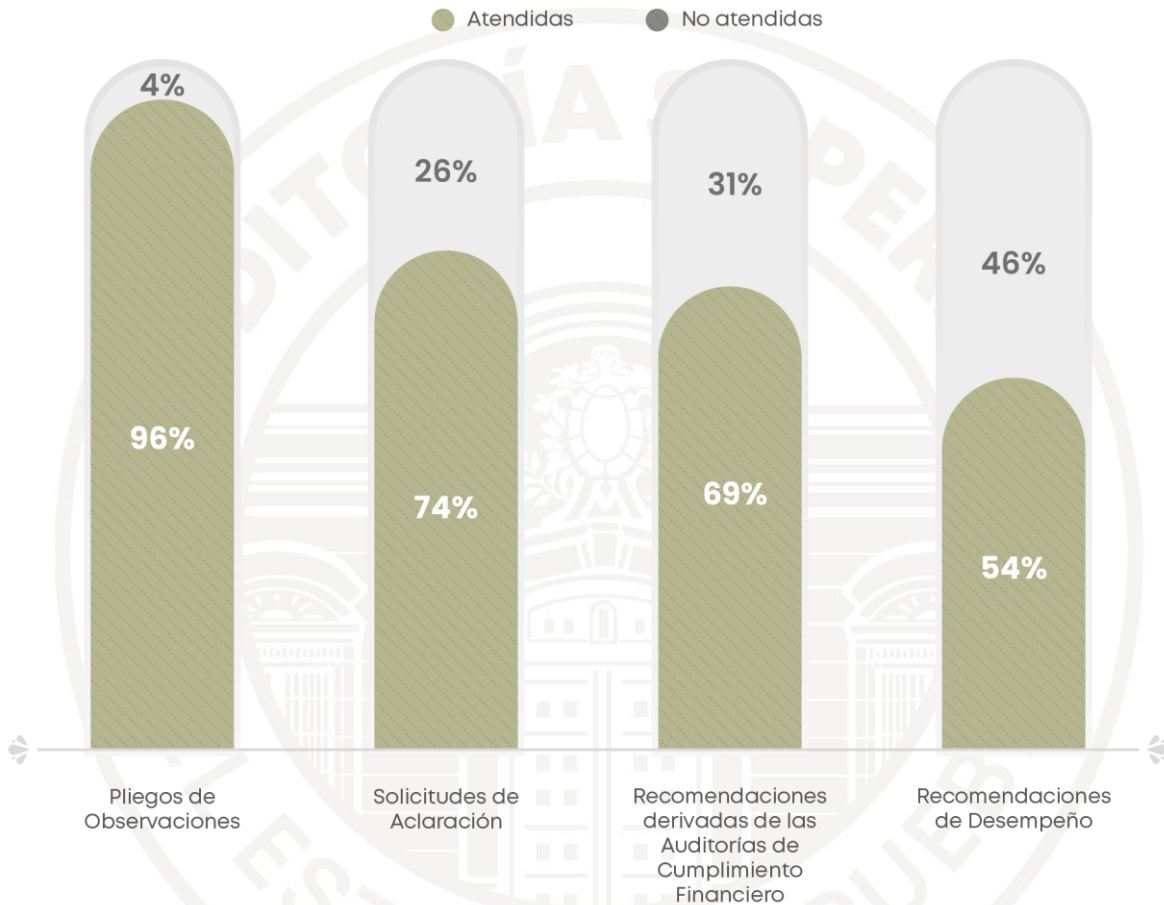
Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones
2019	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Atendida	1,935	2,009
			No atendida	74	
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	422	570
			No atendida	148	
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	518	752
			No atendida	234	
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	194	357
			No atendida	163	
Total de Acciones y Recomendaciones				3,688	

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



 VERSIÓN PÚBLICA

Gráfica 12. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2019



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

2.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado 153 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivados de Dictámenes y Expedientes Técnicos, en los casos en que las Entidades Fiscalizadas no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Dirección Jurídica de Investigación emitió Acuerdo de Radicación por medio del cual se ordenó registrar el número de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente a cada uno de los Dictámenes Técnicos remitidos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 90, 94, 95, 96, 98 y 99 de la Ley General referida, se han realizado diversas investigaciones y diligencias necesarias, para determinar la existencia o inexistencia de la probable comisión de faltas administrativas, en consecuencia, en algunos supuestos se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitió Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación. Respecto a los expedientes en proceso de investigación, en caso de resultar aplicable, se realizará la calificación de las conductas como graves.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019 de Entidades Municipales	
Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	0
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	3*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	94
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas	21
Total (A)	118
* Derivado de los 3 expedientes referidos se presentaron 4 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.	

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2019, respecto de las Entidades Paraestatales	
Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	0
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	2*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	8
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	25
Total (B)	35
* Derivado de los expedientes referidos se presentó 1 Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.	

Total de Expedientes (A+B)	153
-----------------------------------	------------

Fuente: Dirección General Jurídica.

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

Una vez que la Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador concluya las diligencias de investigación correspondientes, en su momento hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y/o denuncia penal, vista al Órgano Interno de Control respectivo y en su caso al Servicio de Administración Tributaria, según corresponda.

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

En el periodo que se reporta, no existen montos resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

La Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, dio vista a la Dirección Jurídica Contenciosa de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes. Durante el periodo que se informa se presentó 2 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado, las cuales se encuentran en etapa de investigación.

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

Al 31 de marzo de 2026, la Dirección Jurídica de Substanciación ha radicado 4 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivados de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora por la presunta comisión de faltas administrativas calificadas como graves. Los cuales han sido enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla para que este continúe con los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y, en el momento procesal oportuno, emita las resoluciones correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizándose las acciones siguientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

Estado que guardan los Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora, de las Cuentas Públicas 2019 de Entidades Municipales y/o Estatales

Concepto	Cantidad
Expedientes remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del procedimiento y posterior resolución.	4
Total de Expedientes	4

Fuente: Dirección General Jurídica.



VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC



3

AUDITORÍAS REALIZADAS

CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

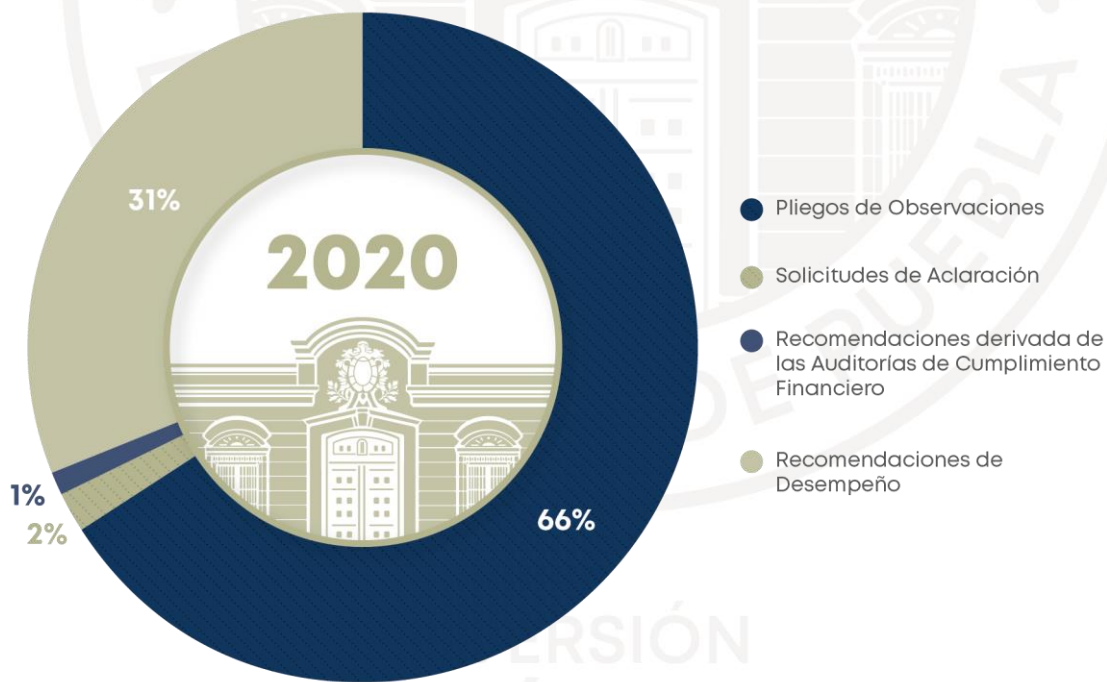
EJERCICIO FISCAL 2020

3. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 326 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2020, derivado de ello, se emitieron 4,421 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2020	2,881	108	47	1,385

Gráfica 13. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2020



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

3.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2020	Con seguimiento concluido	Atendidas	1,072
		No atendidas	1,809
Total			2,881

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

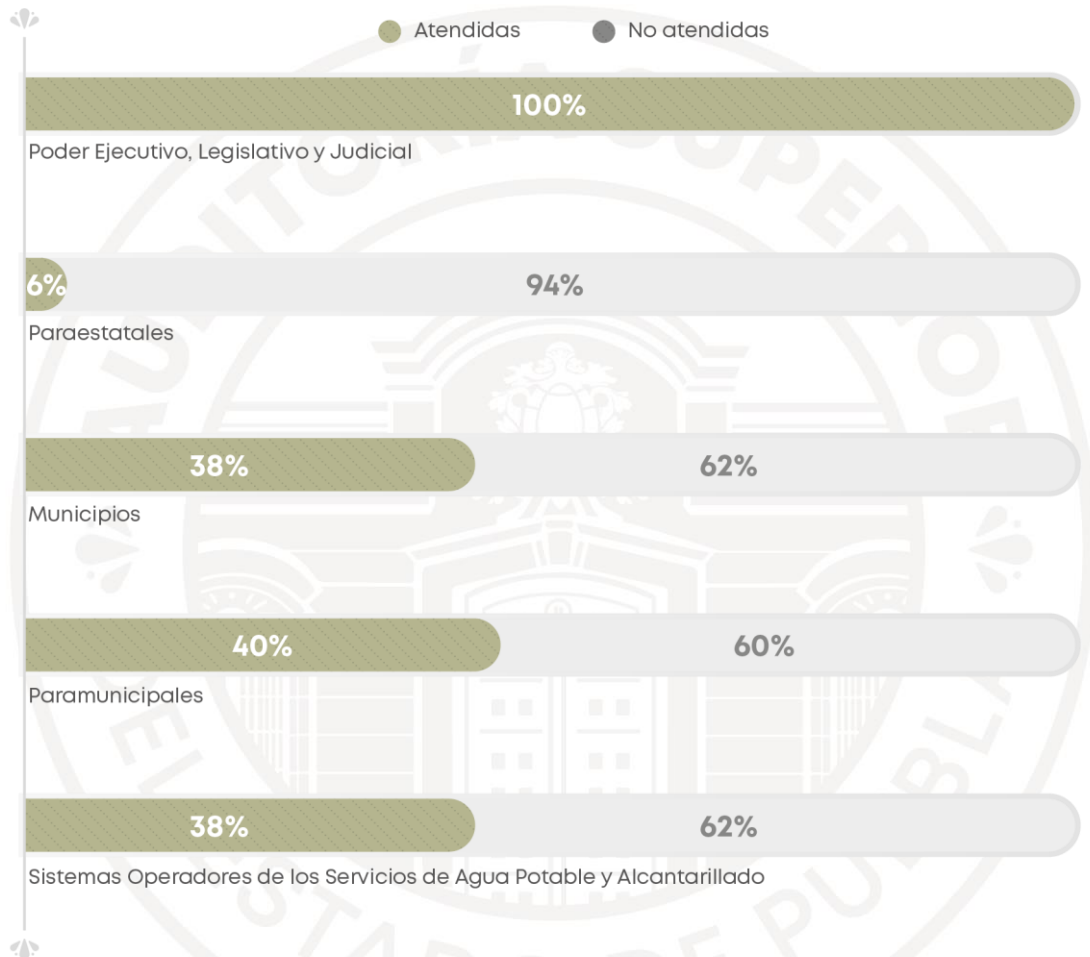
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	2	2
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	2	34
		No atendida	32	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	1,000	2,666
		No atendida	1,666	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	4	10
		No atendida	6	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	64	169
		No atendida	105	
Total			2,881	2,881

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN PÚBLICA

Gráfica 14. Porcentaje de atención de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2020	Con seguimiento concluido	Atendida	22
		No atendida	86
Total			108

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

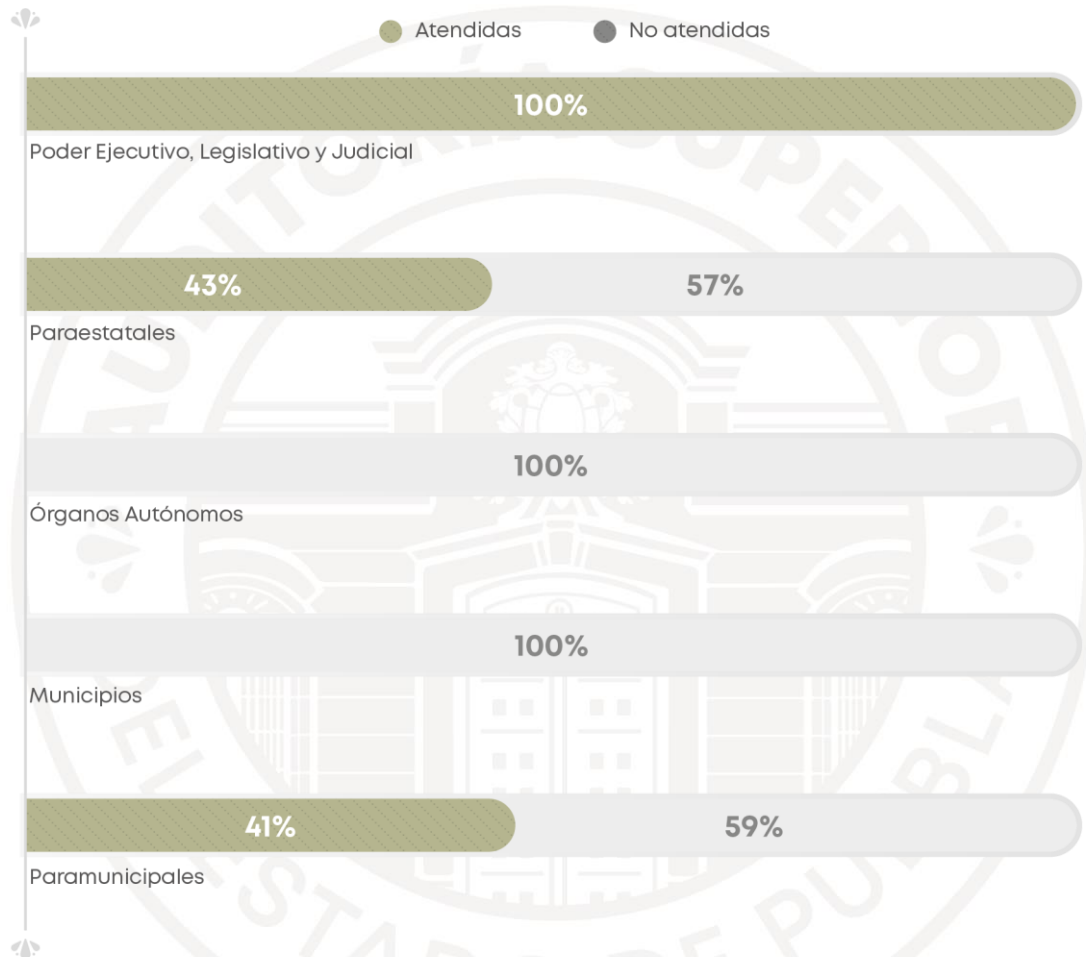
Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	2	2
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	9	21
		No atendida	12	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	No atendida	2	2
Municipios	Con seguimiento concluido	No atendida	56	56
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	11	27
		No atendida	16	
Total			108	108

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



 VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 15. Porcentaje de atención de Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2020	Con seguimiento concluido	Atendida	22
		No atendida	25
Total			47

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

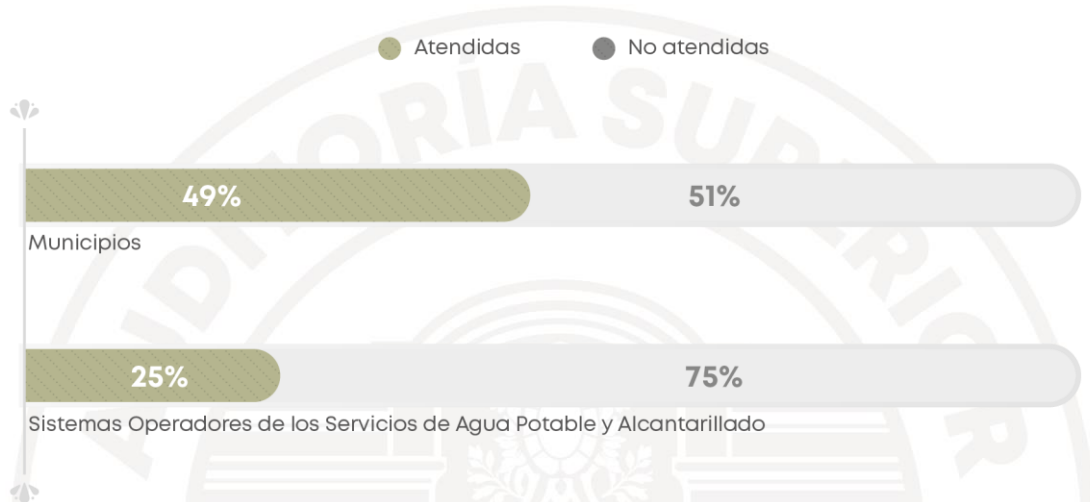
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	21	43
		No atendida	22	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	1	4
		No atendida	3	
Total			47	47

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

Gráfica 16. Porcentaje de atención de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2020	Con seguimiento concluido	Atendida	694
		No atendida	691
Total			1,385

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

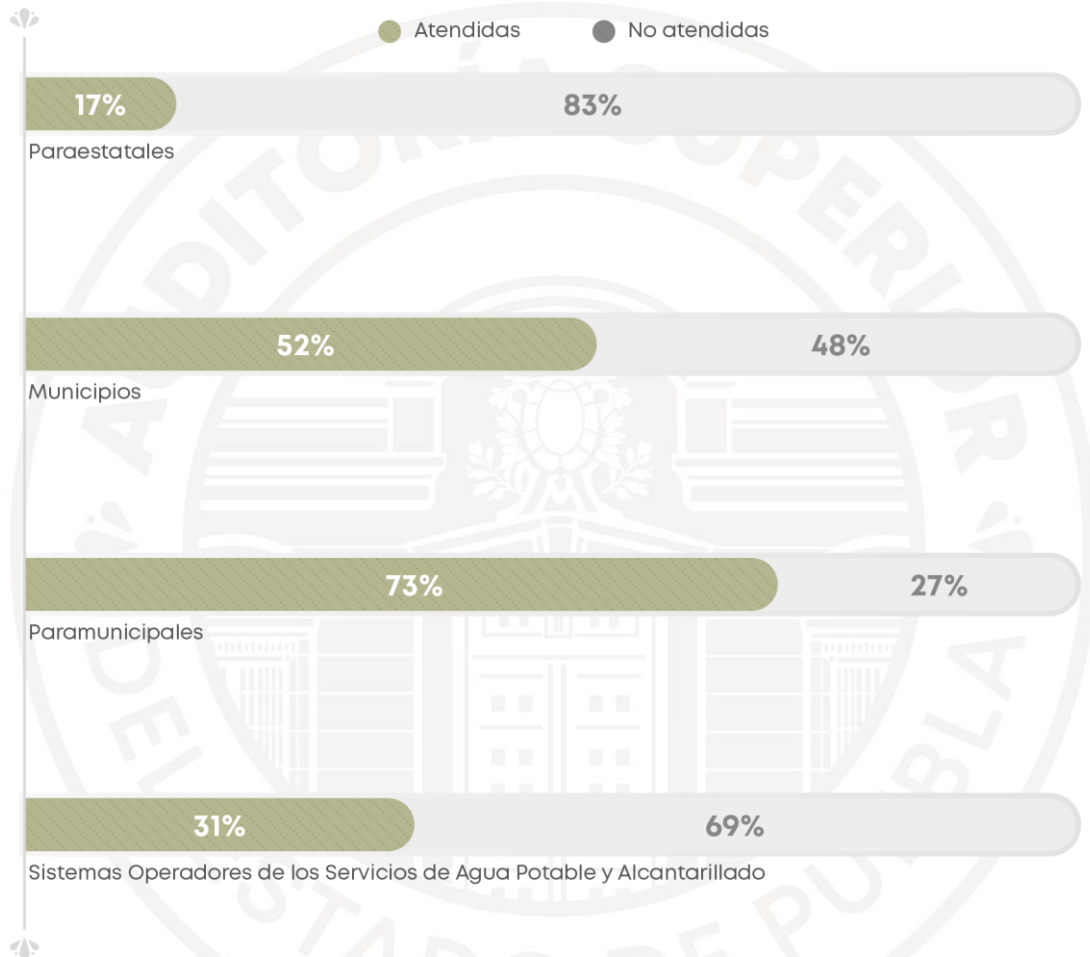
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones de Desempeño	Total de Recomendaciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	1	6
		No atendida	5	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	643	1,248
		No atendida	605	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	16	22
		No atendida	6	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	34	109
		No atendida	75	
Total			1,385	1,385

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



Gráfica 17. Porcentaje de atención de Recomendaciones de auditoría de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

3.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones	
2020	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Atendida	1,072	2,881	
			No atendida	1,809		
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	22	108	
			No atendida	86		
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	22	47	
			No atendida	25		
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	694	1,385	
			No atendida	691		
	Total de Acciones y Recomendaciones				4,421	

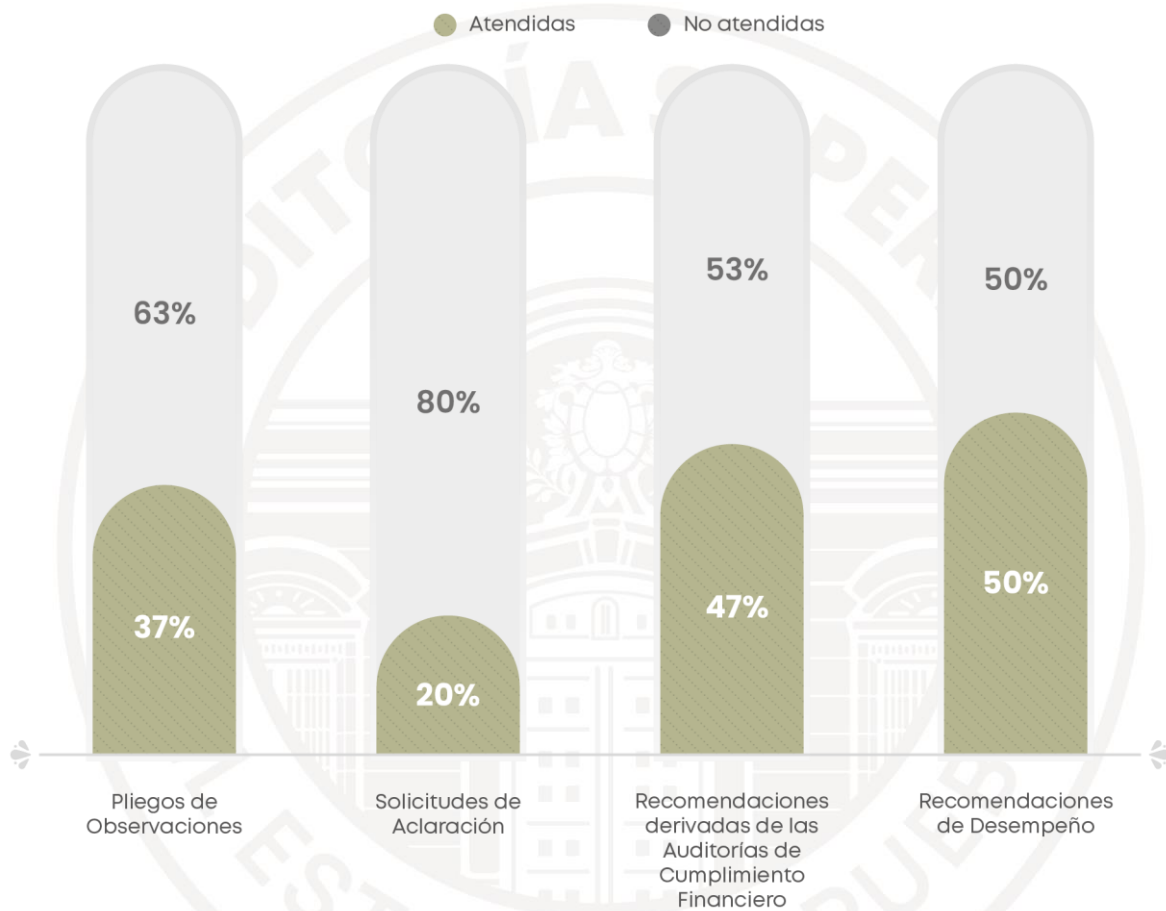
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



 VERSIÓN PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

Gráfica 18. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2020



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

3.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado 196 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivados de Dictámenes y Expedientes Técnicos, en los casos en que las Entidades no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Dirección Jurídica de Investigación, emitió Acuerdo de Radicación por medio del cual se ordenó registrar el número de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente a cada uno de los Dictámenes Técnicos remitidos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 90, 94, 95, 96, 98 y 99 de la Ley General referida, se han realizado diversas investigaciones y diligencias necesarias, para determinar la existencia o inexistencia de la probable comisión de faltas administrativas, en consecuencia, en algunos supuestos se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitió Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación. Respecto a los expedientes en proceso de investigación, en caso de resultar aplicable, se realizará la calificación de las conductas como graves o no graves.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020 de Entidades Municipales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	16
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	6*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	142
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	17
Total (A)	181

* Derivado de los 6 expedientes referidos se presentaron 37 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2020, respecto de las Entidades Paraestatales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	4
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	0
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	3
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	8
Total (B)	15

Total de Expedientes (A+B)	196
-----------------------------------	------------

Fuente: Dirección General Jurídica.

Una vez que la Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador concluya las diligencias de investigación correspondientes, en su momento hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y/o denuncia penal, vista al Órgano Interno de Control respectivo y en su caso al Servicio de Administración Tributaria, según corresponda.

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

En el periodo que se reporta, derivado de las acciones realizadas dentro de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se resarció a la Hacienda Pública Estatal el monto de \$252,455.60 (doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 60/100 m.n.).

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

Derivado de 1 expediente referido en el estado que guardan los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa resultado del Dictamen Técnico de auditoría de las Cuentas Públicas 2020 de Entidades municipales, y de la vista generada a la Dirección Jurídica Contenciosa por la Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes, se presentaron 37 denuncias ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. De ellas actualmente, 4 se encuentran en etapa de investigación, 6 han sido declaradas como archivadas a razón de que el Ministerio Público decretó el no ejercicio de la acción penal y en 27 denuncias, la Auditoría Superior del Estado de Puebla ostenta el carácter de denunciante en términos del artículo 108 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en virtud de que la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción ha determinado que únicamente este Ente Fiscalizador cuenta con el carácter de denunciante al no ser la víctima del delito.

VERSIÓN
PÚBLICA

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

Al 31 de marzo de 2026, la Dirección Jurídica de Substanciación ha radicado 35 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivados de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora por la presunta comisión de faltas administrativas calificadas como graves. Los cuales han sido enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla para que este continúe con los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y, en el momento procesal oportuno, emita las resoluciones correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizándose las acciones siguientes:

Estado que guardan los Expedientes de Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora, de las Cuentas Públicas 2020 de Entidades Municipales y/o Estatales	
Concepto	Cantidad
Expedientes remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del Procedimiento y posterior resolución.	35
Total	35

Fuente: Dirección General Jurídica.

VERSIÓN
 PÚBLICA



4

AUDITORÍAS REALIZADAS

CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

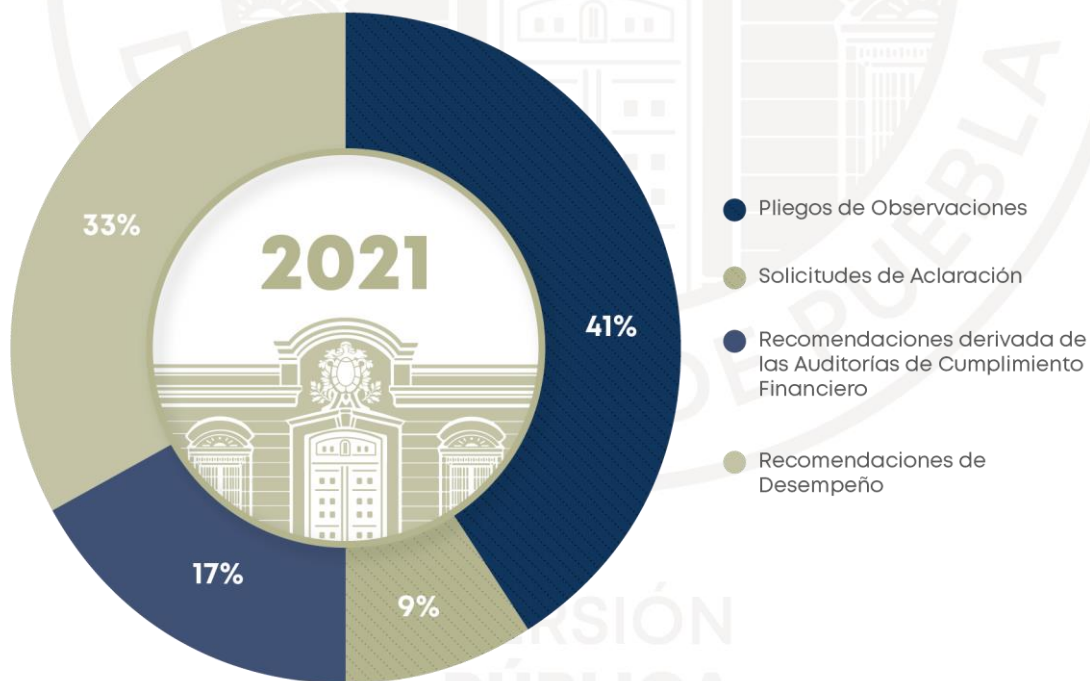
EJERCICIO FISCAL 2021

4. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 326 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2021, derivado de ello, se emitieron 2,908 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2021	1,197	267	491	953

Gráfica 19. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2021



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

4.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2021	Con seguimiento concluido	Atendidas	631
		No atendidas	566
Total			1,197

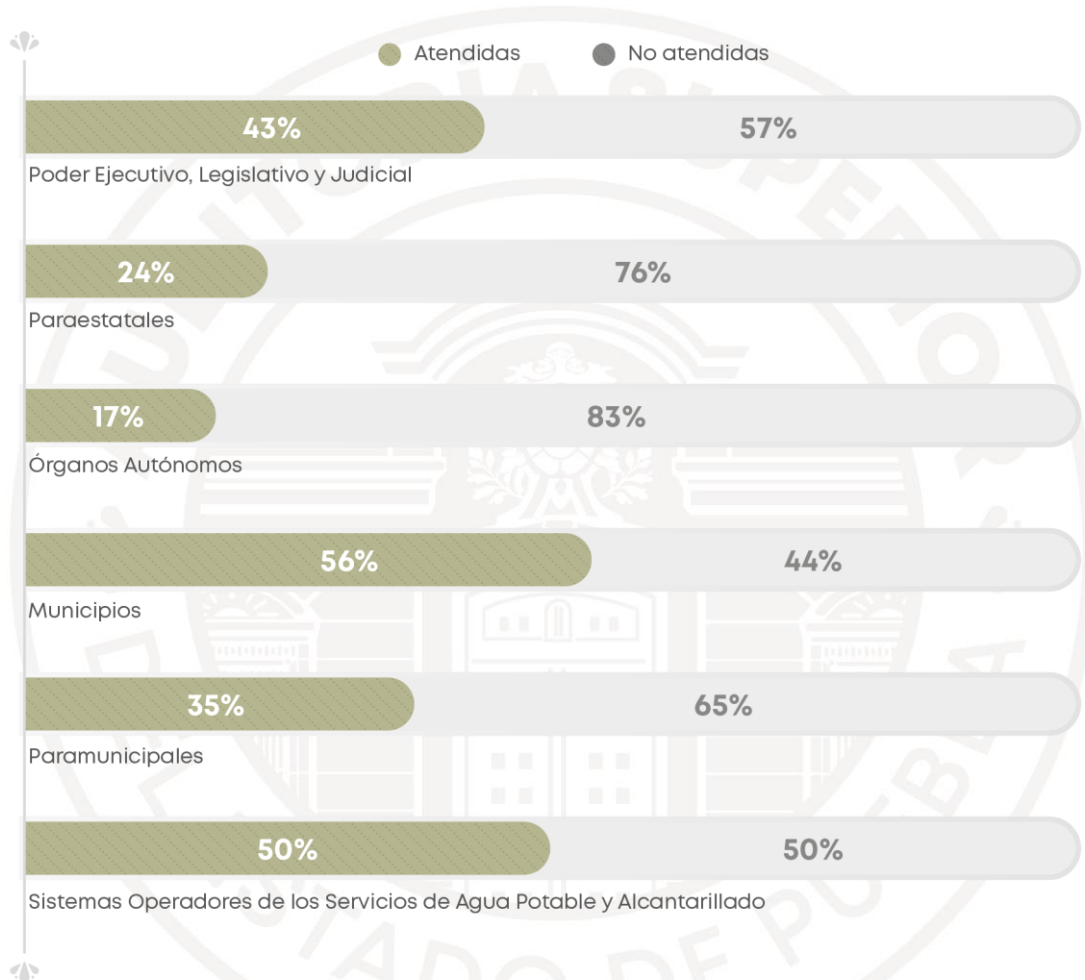
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	3	7
		No atendida	4	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	14	59
		No atendida	45	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	2	12
		No atendida	10	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	519	926
		No atendida	407	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	9	26
		No atendida	17	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	84	167
		No atendida	83	
Total			1,197	1,197

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Gráfica 20. Porcentaje de atención de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/LMM/MGL/MLGO/AACC

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2021	Con seguimiento concluido	Atendida	178
		No atendida	89
Total			267

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

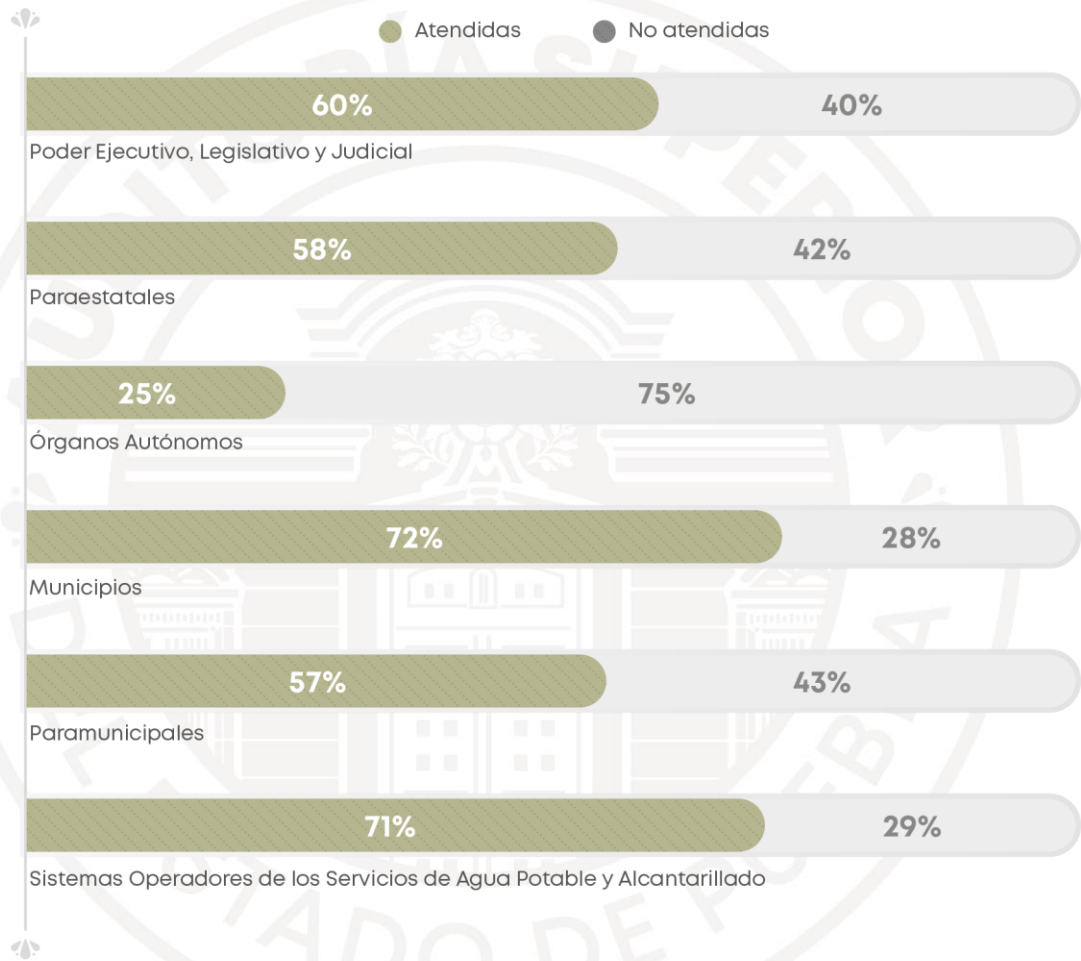
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	3	5
		No atendida	2	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	31	53
		No atendida	22	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	2	8
		No atendida	6	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	112	156
		No atendida	44	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	8	14
		No atendida	6	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	22	31
		No atendida	9	
Total			267	267

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

Gráfica 21. Porcentaje de atención de Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2021	Con seguimiento concluido	Atendida	380
		No atendida	111
Total			491

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

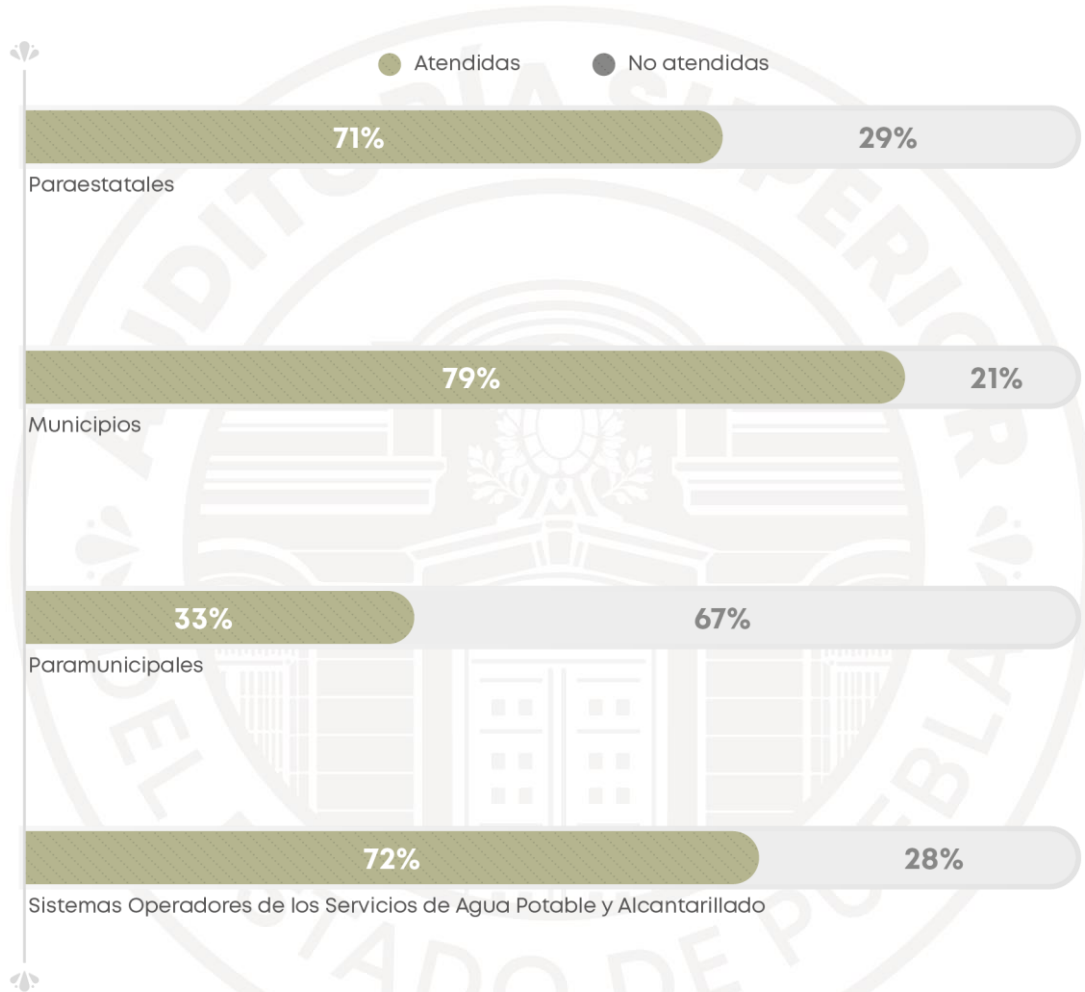
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	10	14
		No atendida	4	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	331	421
		No atendida	90	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	1	3
		No atendida	2	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	38	53
		No atendida	15	
Total			491	491

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 22. Porcentaje de atención de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

d) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2021	Con seguimiento concluido	Atendida	508
		No atendida	445
Total			953

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

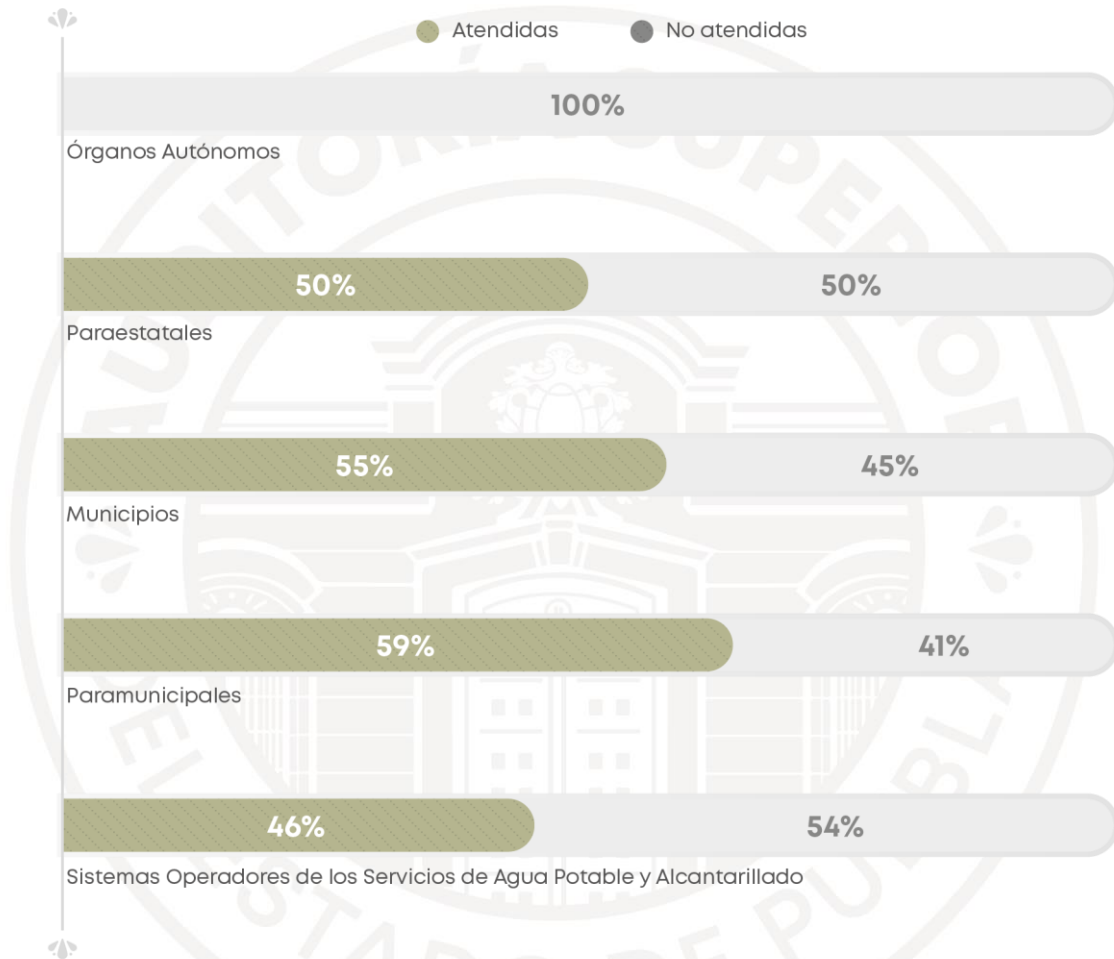
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones de Desempeño	Total de Recomendaciones
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	No atendida	1	1
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	4	8
		No atendida	4	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	416	761
		No atendida	345	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	16	27
		No atendida	11	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	72	156
		No atendida	84	
Total			953	953

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 23. Porcentaje de atención de Recomendaciones de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

4.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

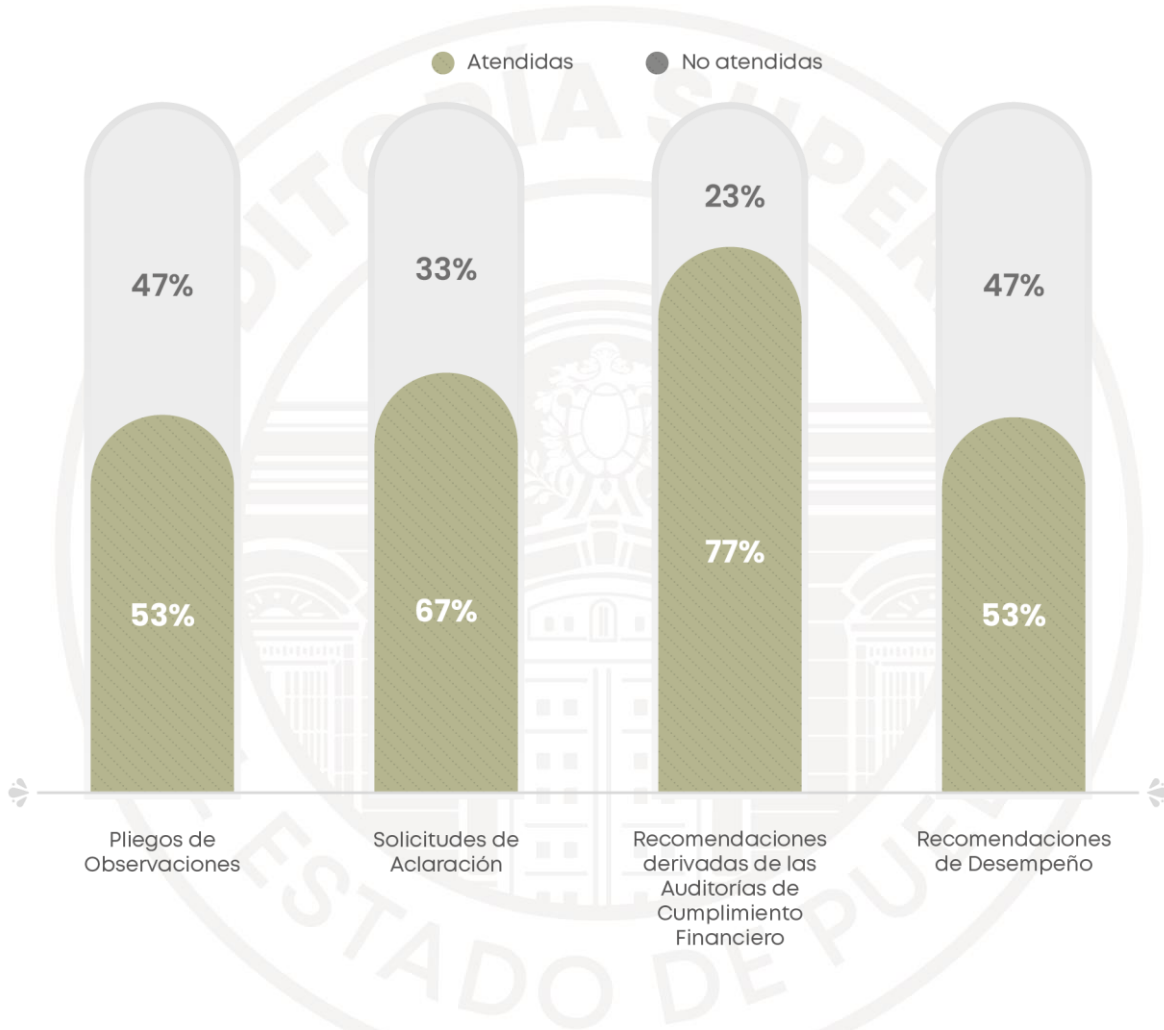
Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones
2021	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Atendida	631	1,197
			No atendida	566	
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	178	267
			No atendida	89	
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	380	491
			No atendida	111	
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	508	953
			No atendida	445	
Total de Acciones y Recomendaciones				2,908	

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 24. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2021



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

4.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado 193 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivados de Dictámenes y Expedientes Técnicos, en los casos en que las Entidades Fiscalizadas no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Dirección Jurídica de Investigación, emitió Acuerdo de Radicación por medio del cual se ordenó registrar el número de Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente a cada uno de los Dictámenes Técnicos remitidos, y de conformidad con lo previsto por los artículos 90, 94, 95, 96, 98 y 99 de la Ley General referida, se han realizado diversas investigaciones y diligencias necesarias, para determinar la existencia o inexistencia de la probable comisión de faltas administrativas, en consecuencia, en algunos supuestos se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitió Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación. Respecto a los expedientes en proceso de investigación, en caso de resultar aplicable, se realizará la calificación de las conductas como graves o no graves.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

ESTADO DE PUEBLA
VERSIÓN
PÚBLICA

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021 de Entidades Municipales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	68
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	3*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	86
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	6
Total (A)	163

*Derivado de los 3 expedientes referidos se presentaron 5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2021, respecto de las Entidades Paraestatales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	9
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	12
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	9
Total (B)	30

Total de Expedientes (A+B)	193
-----------------------------------	------------

Fuente: Dirección General Jurídica.

Una vez que la Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador concluya las diligencias de investigación correspondientes, en su momento hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y/o denuncia penal, vista al Órgano Interno de Control respectivo y en su caso al Servicio de Administración Tributaria, según corresponda.

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

A la fecha que se reporta, derivado de las acciones realizadas dentro de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se resarció a la Hacienda Pública Municipal el monto de \$38,150.00 (treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

La Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, dio vista a la Dirección Jurídica Contenciosa de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes. Durante el periodo que se informa se presentaron 2 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado, las cuales se encuentra en etapa de investigación.

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

Al 31 de marzo de 2026, la Dirección Jurídica de Substanciación ha radicado 2 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivados de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora por la presunta comisión de faltas administrativas calificadas como graves. Los cuales han sido enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla para que este continúe con los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y, en el momento procesal oportuno, emita las resoluciones correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizándose las acciones siguientes:

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

Estado que guardan los Expedientes de Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora, de las Cuentas Públicas 2021 de Entidades Municipales y/o Estatales

Concepto	Cantidad
Expedientes remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del Procedimiento y posterior resolución.	2
Total	2

Fuente: Dirección General Jurídica.



VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC



5

AUDITORÍAS REALIZADAS
CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

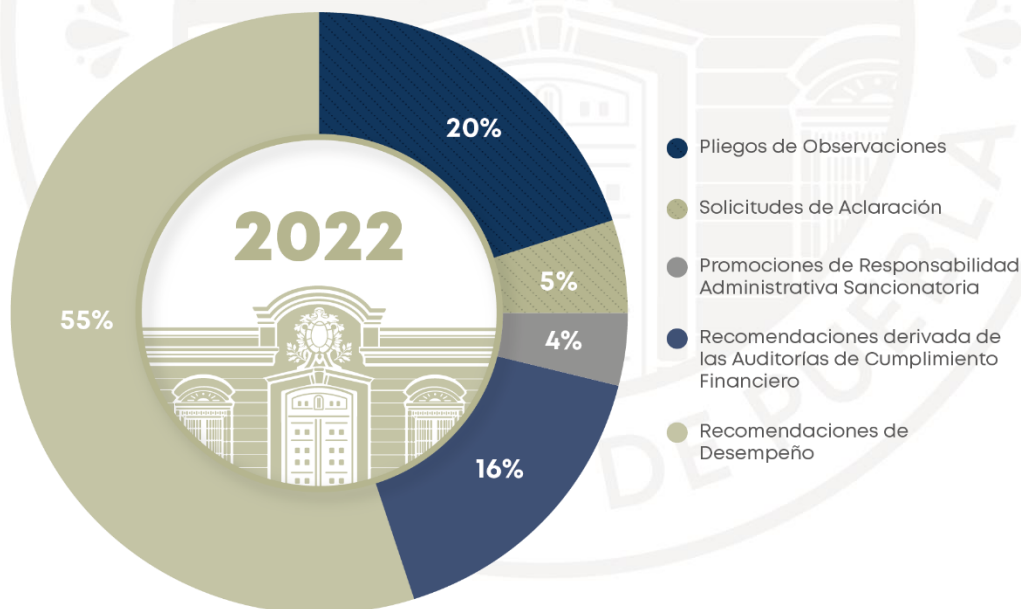
EJERCICIO FISCAL 2022

5. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 328 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022, las cuales conformaron 327 Informes Individuales³, derivado de ello, se emitieron 4,265 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2022	865	225	153	694	2,328

Gráfica 25. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2022



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

³ Es importante señalar que, si bien en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022 estableció la auditoría de 327 Entidades Fiscalizadas, la correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Puebla se integró por dos Entidades: el H. Congreso del Estado de Puebla y la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Lo anterior dio como resultado la ejecución de 328 auditorías y la integración de 327 Informes Individuales.

5.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2022	Con seguimiento concluido	Solventada	483
		No solventada	382
Total			865

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

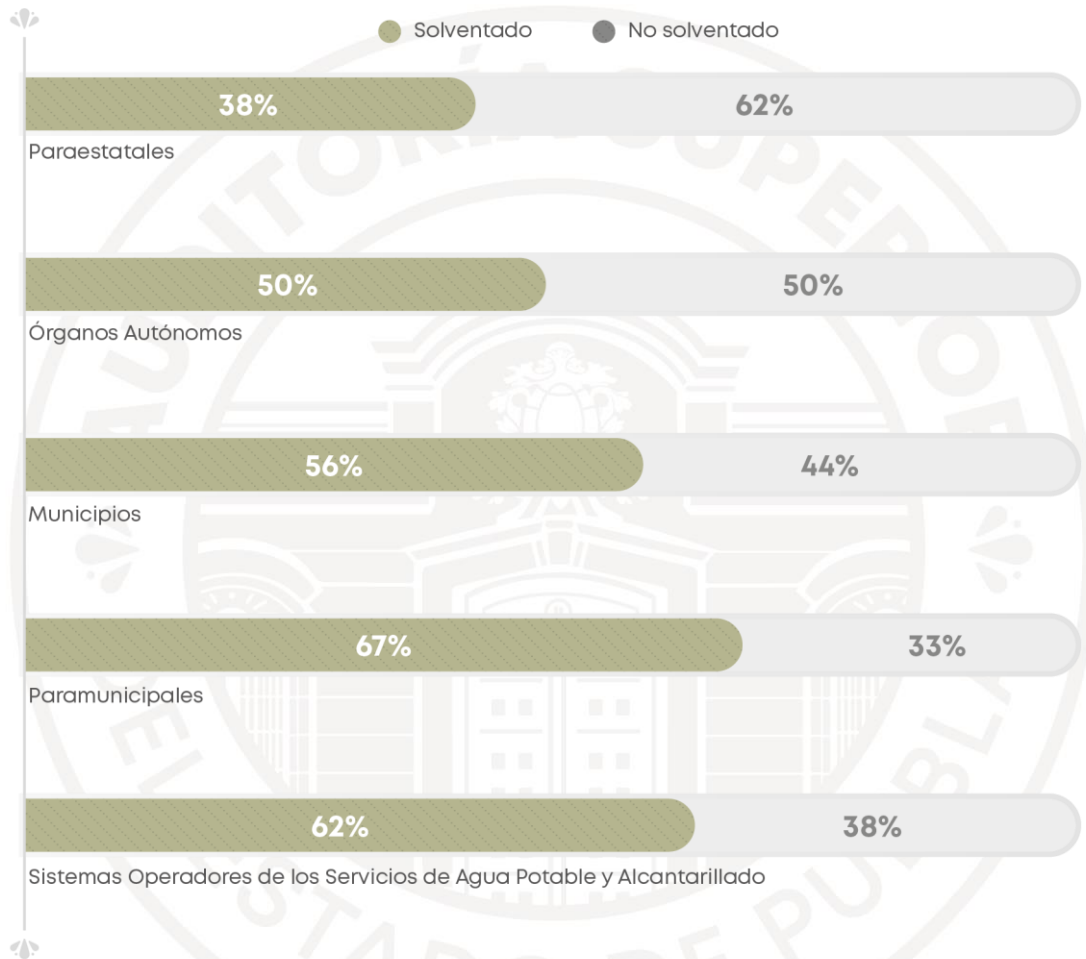
Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Solventada	17	45
		No solventada	28	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Solventada	1	2
		No solventada	1	
Municipios	Con seguimiento concluido	Solventada	384	689
		No solventada	305	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Solventada	10	15
		No solventada	5	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Solventada	71	114
		No solventada	43	
Total			865	865

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

Gráfica 26. Porcentaje de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2022	Con seguimiento concluido	Atendida	162
		No atendida	63
Total			225

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

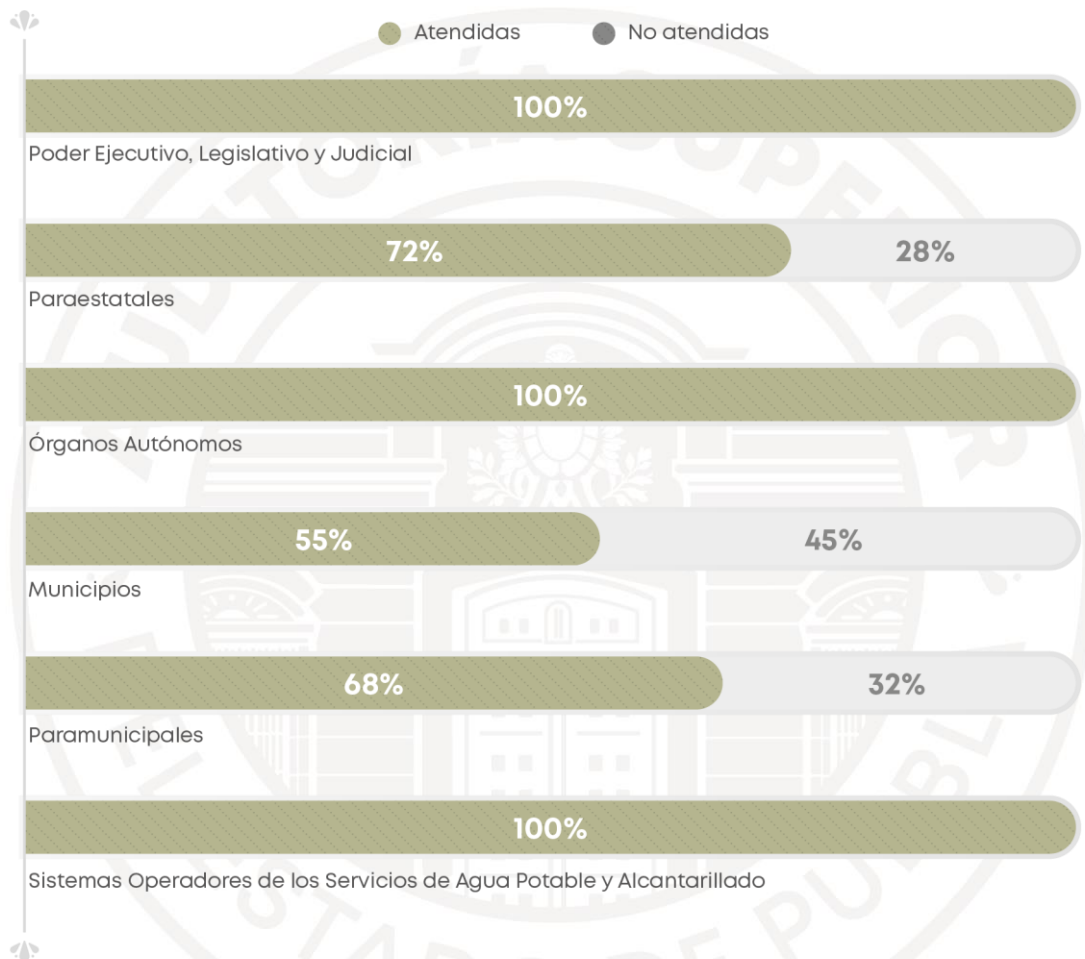
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	5	5
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	102	141
		No atendida	39	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	15	15
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	22	40
		No atendida	18	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	13	19
		No atendida	6	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	5	5
Total			225	225

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

Gráfica 27. Porcentaje de Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de PRAS
2022	Con seguimiento concluido	Promovida	153
Total			153

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Total de PRAS
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Promovida	18
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Promovida	38
Municipios	Con seguimiento concluido	Promovida	86
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Promovida	1
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Promovida	10
Total			153

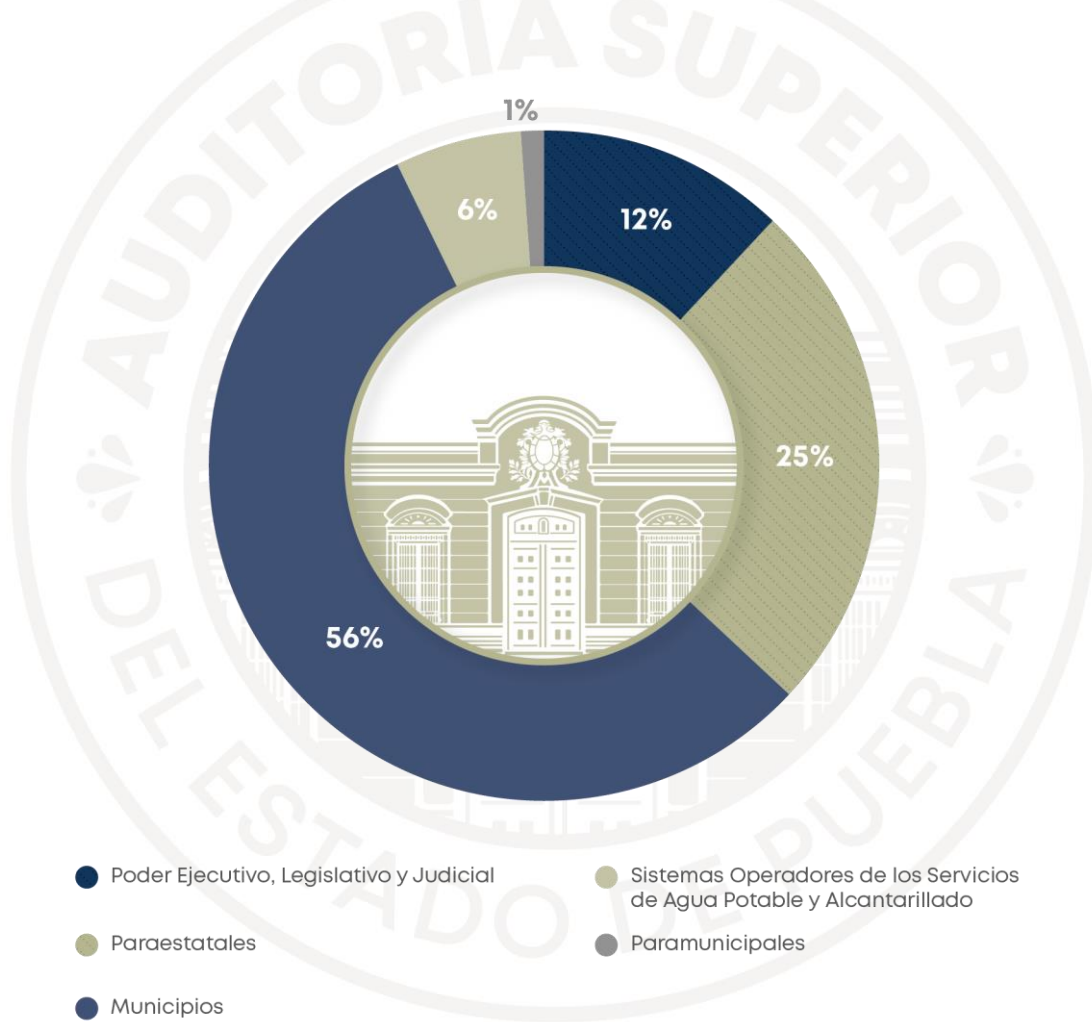
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Como se puede observar en la tabla anterior, la totalidad de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria han sido promovidas.

VERSIÓN
 PÚBLICA

La siguiente gráfica muestra la distribución de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, conforme al tipo de Entidad Fiscalizada.

Gráfica 28. Porcentaje de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria promovidas, por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

d) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2022	Con seguimiento concluido	Atendida	660
		No atendida	34
Total			694

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

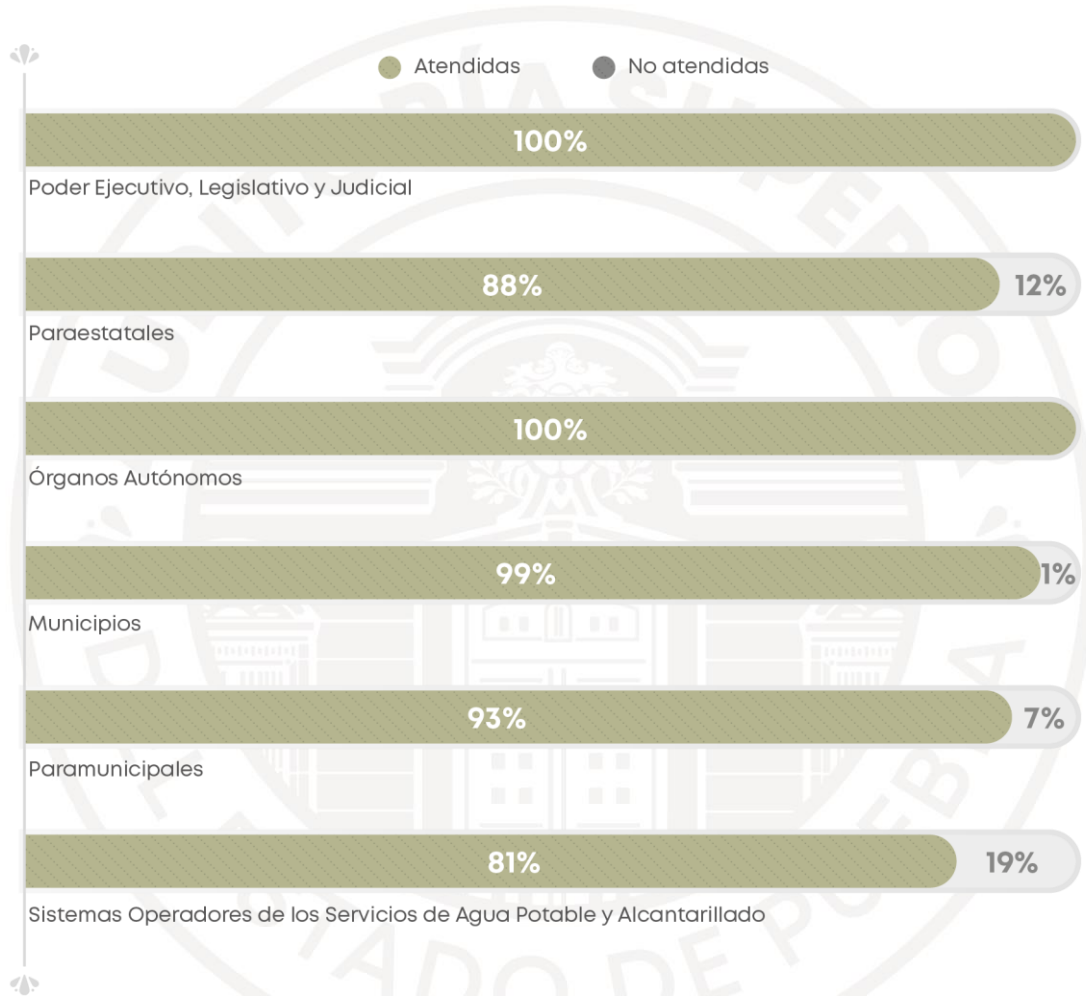
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	9	9
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	132	150
		No atendida	18	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	18	18
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	431	433
		No atendida	2	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	13	14
		No atendida	1	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	57	70
		No atendida	13	
Total			694	694

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



Gráfica 29. Porcentaje de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

e) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Recomendaciones
2022	Con seguimiento concluido	Atendida	264
		No atendida	2,064
Total			2,328

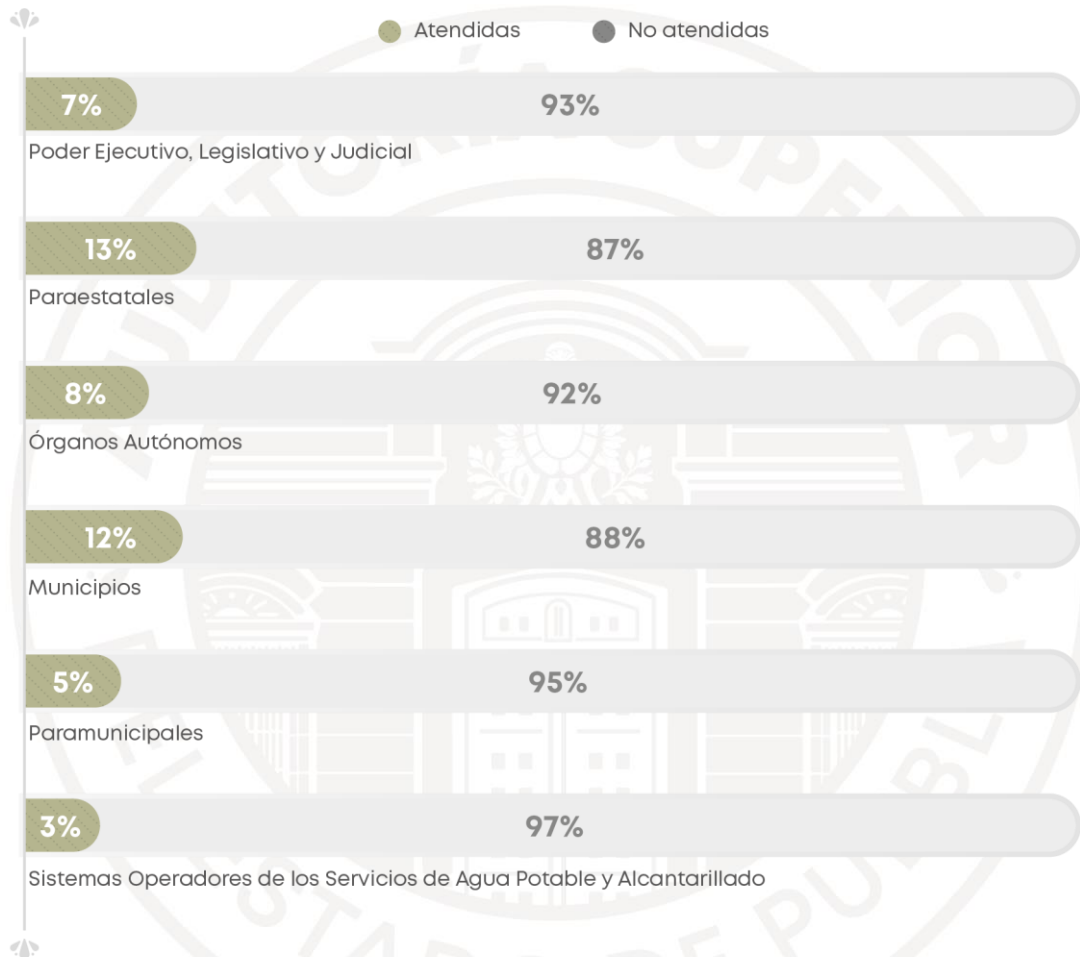
Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	1	15
		No atendida	14	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	32	244
		No atendida	212	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	3	36
		No atendida	33	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	219	1,787
		No atendida	1,568	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	2	44
		No atendida	42	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	7	202
		No atendida	195	
Total			2,328	2,328

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

Gráfica 30. Porcentaje de Recomendaciones de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

5.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

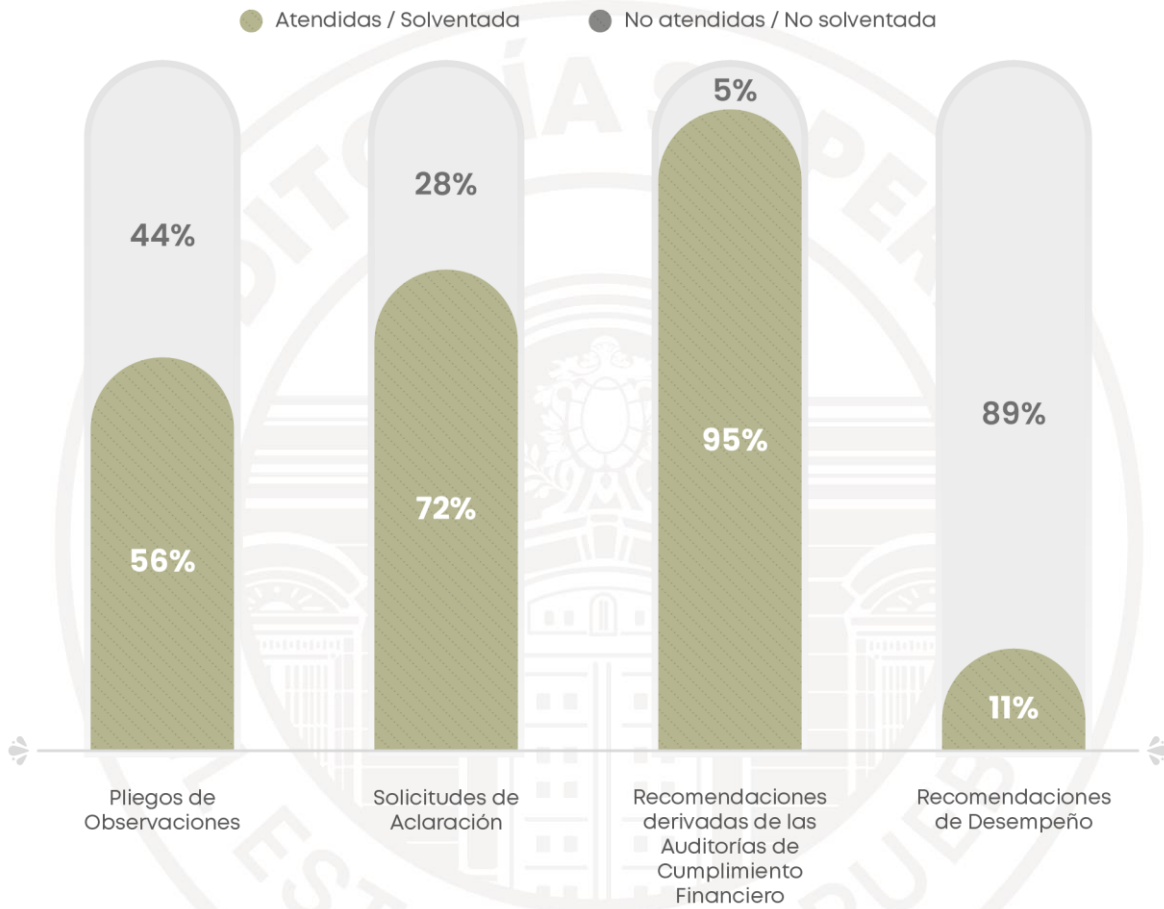
Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones	
2022	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Solventada	483	865	
			No solventada	382		
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	162	225	
			No atendida	63		
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	660	694	
			No atendida	34		
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	264	2,328	
			No atendida	2,064		
	Total de Acciones y Recomendaciones				4,112	

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

Nota: Por la naturaleza de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, su seguimiento corresponde a los Órganos Internos de Control o instancias homólogas.

ESTADO DE PUEBLA
 VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 31. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2022



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

5.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado 80 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, con motivo de la recepción de Dictámenes y Expedientes Técnicos, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, correspondientes a las Entidades Fiscalizadas que no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez desahogadas las diligencias de investigación correspondientes, en algunos supuestos se determinará la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitirá Acuerdo de Conclusión y Archivo del expediente de investigación en términos del artículo 100 de la ley referida.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022 de Entidades Municipales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	42
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	4*
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	6
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	0
Total (A)	52

*Derivado de los 4 expedientes referidos se presentaron 7 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa ante la Dirección Jurídica de Substanciación.

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2022, respecto de las Entidades Paraestatales

Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	27
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	0
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	1
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	0
Total (B)	28

Total de Expedientes (A+B)	80
-----------------------------------	-----------

Fuente: Dirección General Jurídica.

Una vez que la Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador concluya las diligencias de investigación correspondientes, en su momento hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y/o denuncia penal, vista al Órgano Interno de Control respectivo y en su caso al Servicio de Administración Tributaria, según corresponda.

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

En el periodo que se reporta, no existen montos resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

La Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, dio vista a la Dirección Jurídica Contenciosa de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes. Durante el periodo que se informa se presentó 1 denuncia penal ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado, la cual se encuentra en etapa de investigación.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

Al 31 de marzo de 2026, la Dirección Jurídica de Substanciación ha radicado 4 Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, derivados de la presentación de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora por la presunta comisión de faltas administrativas calificadas como graves. Los cuales han sido enviados al Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla para que este continúe con los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas y, en el momento procesal oportuno, emita las resoluciones correspondientes, en términos de lo señalado por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, realizándose las acciones siguientes:

Estado que guardan los Expedientes de Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora, de las Cuentas Públicas 2022 de Entidades Municipales y/o Estatales

Concepto	Cantidad
Expedientes remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para la continuación del Procedimiento y posterior resolución.	4
Total	4

VERSIÓN
 PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC



6

AUDITORÍAS REALIZADAS

CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA
LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

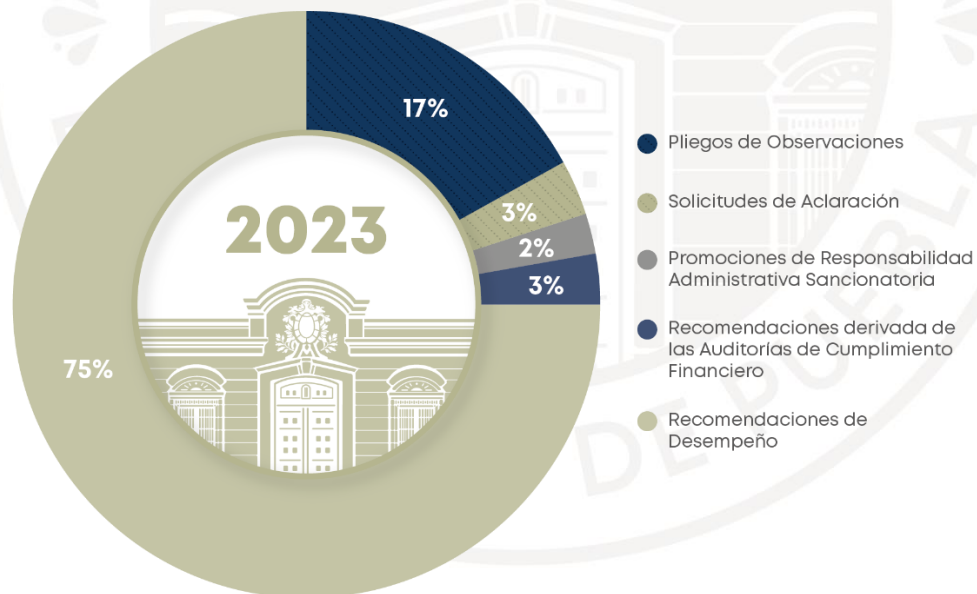
EJERCICIO FISCAL 2023

6. Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023

La Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó 326 auditorías correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio 2023, las cuales conformaron 325 Informes Individuales⁴, derivado de ello, se emitieron 11,874 acciones y recomendaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuentas Públicas	Pliegos de Observaciones	Solicitudes de Aclaración	Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Recomendaciones de Desempeño
2023	2,006	327	280	302	8,959

Gráfica 32. Porcentaje de Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2023



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

⁴ Es importante señalar que, si bien en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023 estableció la auditoría de 325 Entidades Fiscalizadas, la correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Puebla se integró por dos Entidades: el H. Congreso del Estado de Puebla y la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Lo anterior dio como resultado la ejecución de 326 auditorías y la integración de 325 Informes Individuales.

6.1 Estatus de las Acciones y/o Recomendaciones derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023

a) Pliegos de Observaciones

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2023	Con seguimiento concluido	Solventado	1,126
		No Solventado	880
Total			2,006

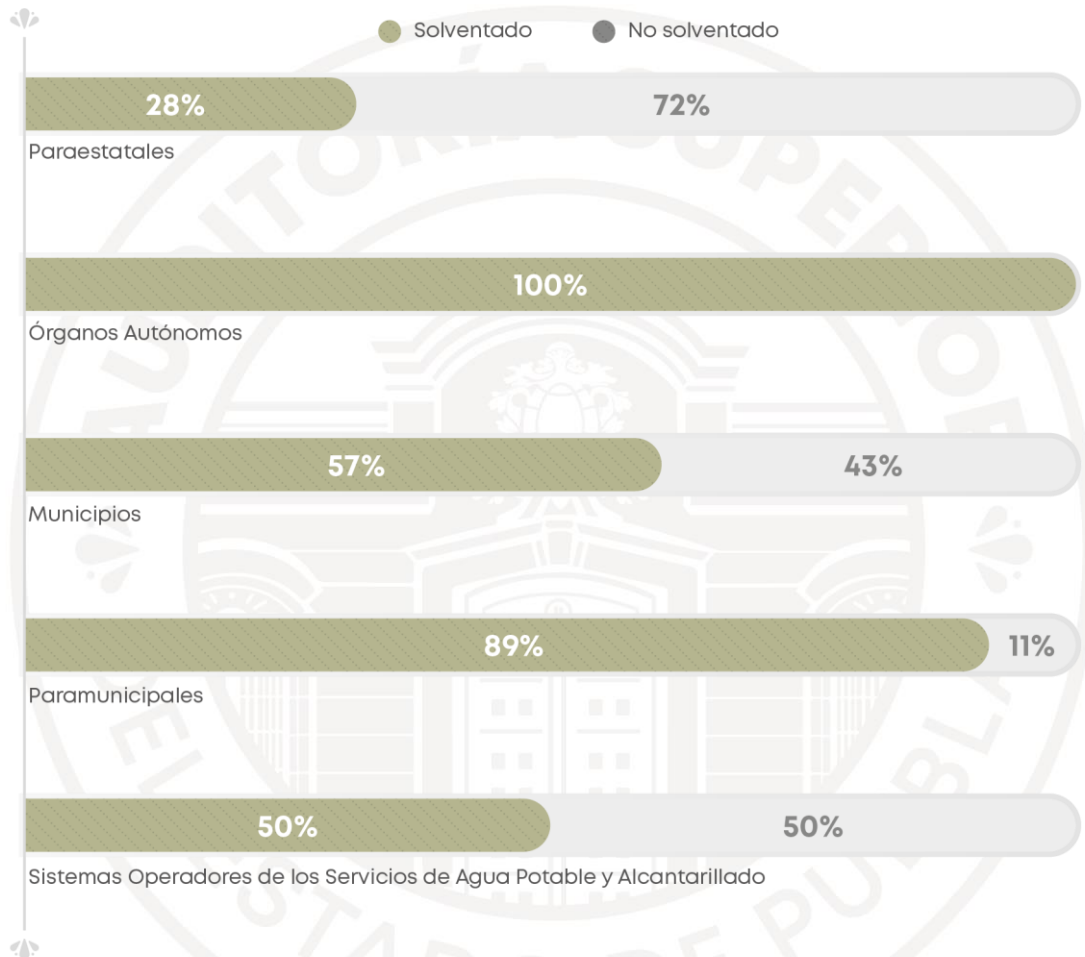
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Solventado	7	25
		No Solventado	18	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Solventado	1	1
Municipios	Con seguimiento concluido	Solventado	979	1,714
		No Solventado	735	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Solventado	16	18
		No Solventado	2	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Solventado	123	248
		No Solventado	125	
Total			2,006	2,006

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Gráfica 33. Porcentaje de Pliegos de Observaciones por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

b) Solicitudes de Aclaración

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2023	Con seguimiento concluido	Atendida	226
		No Atendida	101
Total			327

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

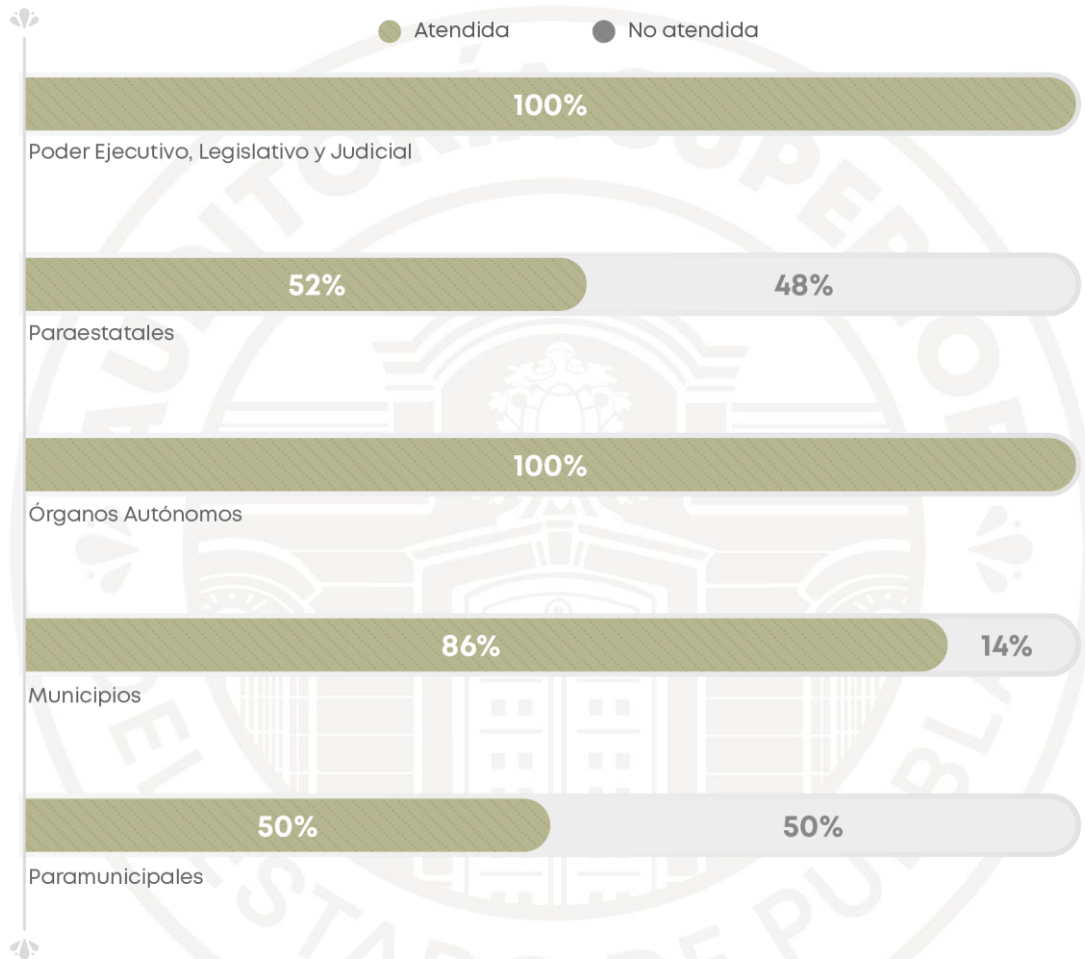
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	2	2
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	82	157
		No Atendida	75	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	7	7
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	130	151
		No Atendida	21	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	5	10
		No Atendida	5	
Total			327	327

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 34. Porcentaje de Solicitudes de Aclaración por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

c) Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de PRAS
2023	Con seguimiento concluido	Promovida	280
Total			280

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Promovida	13
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Promovida	80
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Promovida	7
Municipios	Con seguimiento concluido	Promovida	163
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Promovida	7
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Promovida	10
Total			280

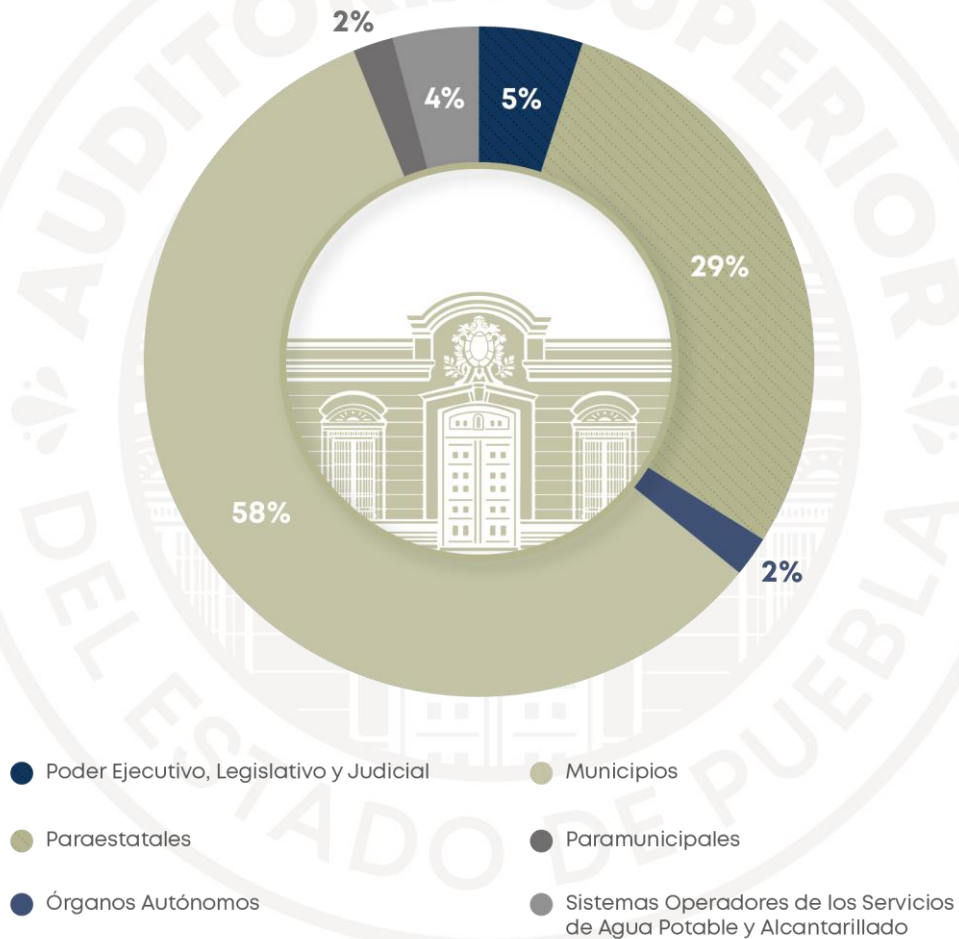
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

Como se puede observar en la tabla anterior, la totalidad de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria han sido promovidas.

VERSION
PÚBLICA

La siguiente gráfica muestra la distribución de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, conforme al tipo de Entidad Fiscalizada.

Gráfica 35. Porcentaje de Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria promovidas, por tipo de Entidad Fiscalizada



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

d) Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2023	Con seguimiento concluido	Atendida	258
		No Atendida	44
Total			302

Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones	Total de Acciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	21	21
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	189	232
		No Atendida	43	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	17	17
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	5	6
		No Atendida	1	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	24	24
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	2	2
Total			302	302

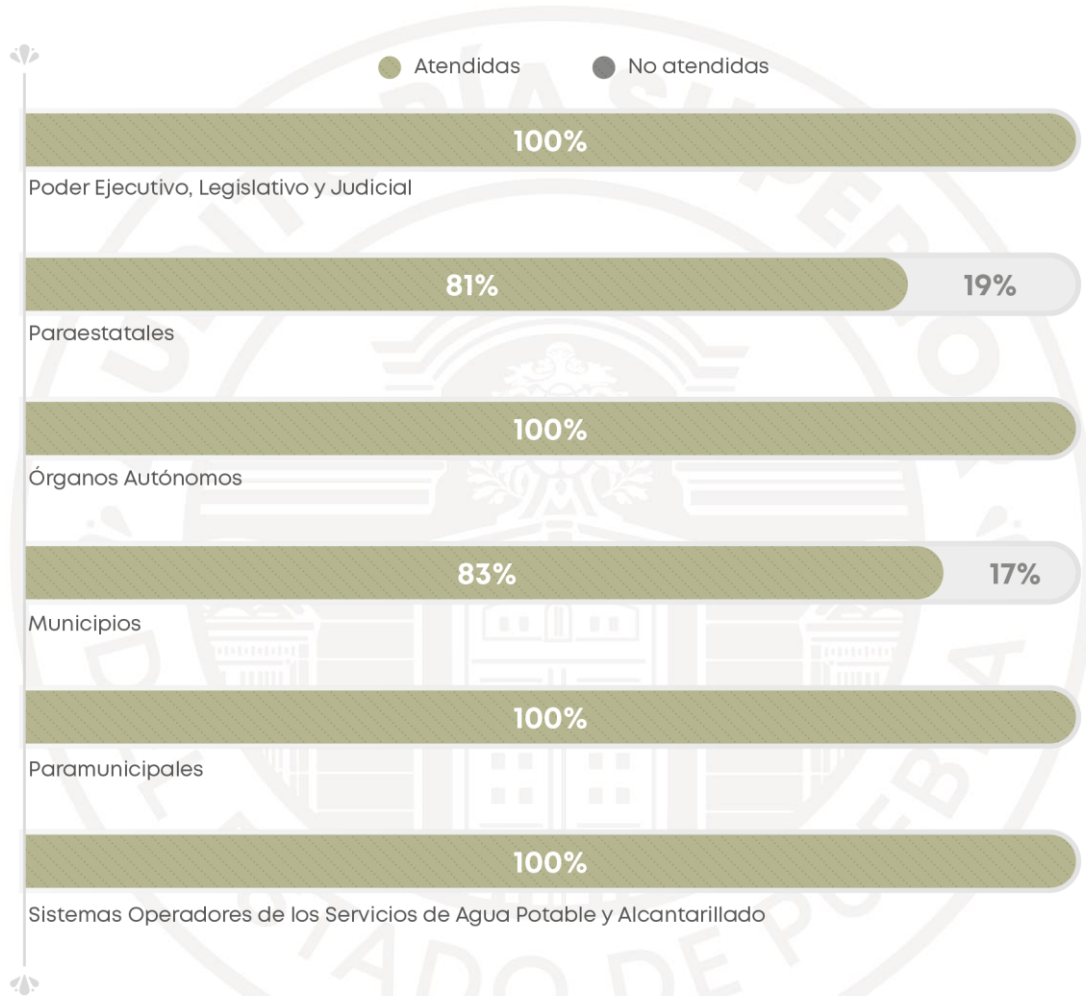
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



 VERSIÓN PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

Gráfica 36. Porcentaje de Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.

VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/MARE/EAB/MERF/TLMJ/LMM/MGL/MLGO/AACC

e) Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

Resumen:

Cuentas Públicas	Clasificación	Estado de Trámite	Total de Acciones
2023	Con seguimiento concluido	Atendida	595
		No Atendida	8,364
Total			8,959

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

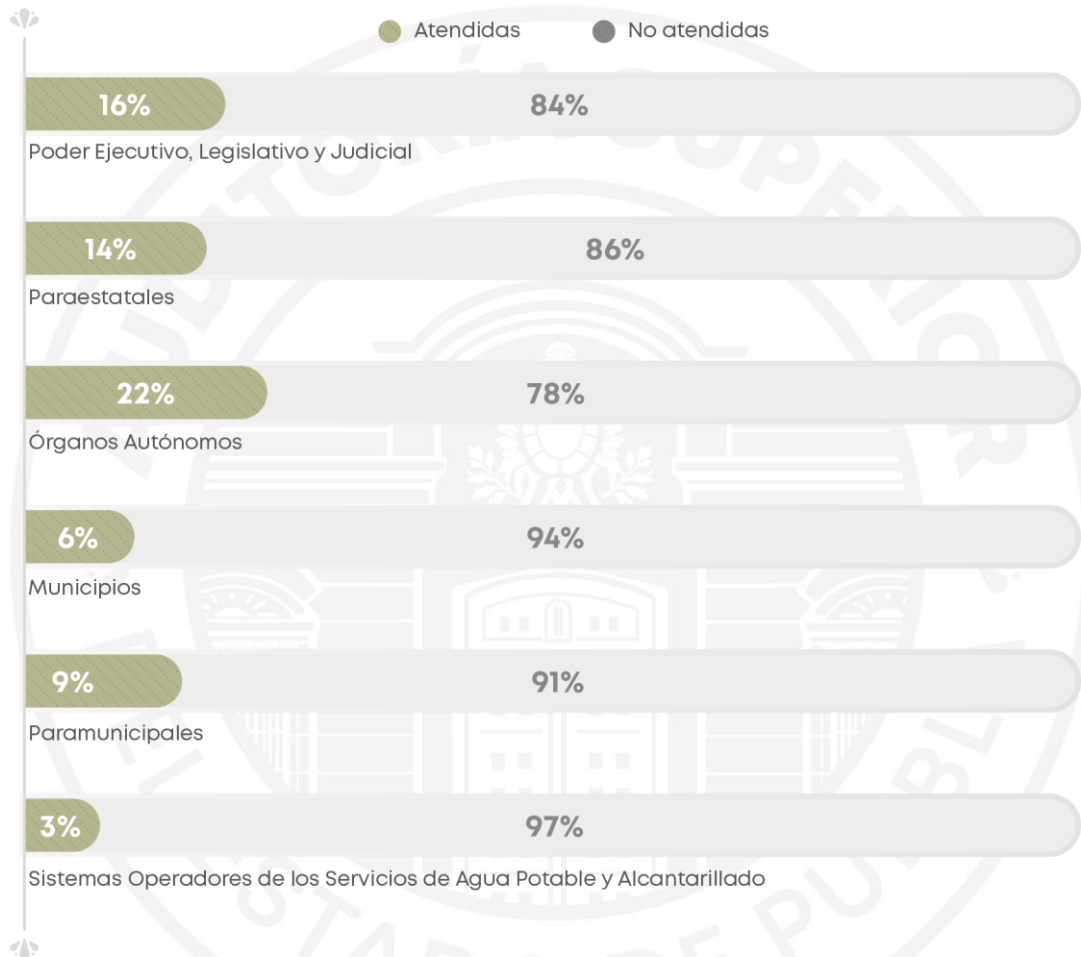
A continuación, se muestra la clasificación por tipo de Entidad Fiscalizada:

Tipo de Entidad Fiscalizada	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Recomendaciones	Total de Recomendaciones
Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Con seguimiento concluido	Atendida	3	19
		No Atendida	16	
Paraestatales	Con seguimiento concluido	Atendida	142	1021
		No Atendida	879	
Órganos Autónomos	Con seguimiento concluido	Atendida	11	51
		No Atendida	40	
Municipios	Con seguimiento concluido	Atendida	401	6,966
		No Atendida	6,565	
Paramunicipales	Con seguimiento concluido	Atendida	12	130
		No Atendida	118	
Sistemas Operadores de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	Con seguimiento concluido	Atendida	26	772
		No Atendida	746	
Total			8,959	8,959

Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.



Gráfica 37. Porcentaje de Recomendaciones de Desempeño por tipo de Entidad Fiscalizada, según estado de trámite



Fuente: Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

6.2 Nivel de atención de las Entidades Fiscalizadas respecto a las Acciones o Recomendaciones

Cuentas Públicas	Acciones y Recomendaciones	Clasificación	Estado de Trámite	Número de Acciones y Recomendaciones	Total de Acciones y Recomendaciones
2023	Pliegos de Observaciones	Con seguimiento concluido	Solventada	1,126	2,006
			No solventada	880	
	Solicitudes de Aclaración	Con seguimiento concluido	Atendida	226	327
			No atendida	101	
	Recomendaciones derivadas de las Auditorías de Cumplimiento Financiero	Con seguimiento concluido	Atendida	258	302
			No atendida	44	
	Recomendaciones de Desempeño	Con seguimiento concluido	Atendida	595	8,959
			No atendida	8,364	
Total de Acciones y Recomendaciones				11,594	

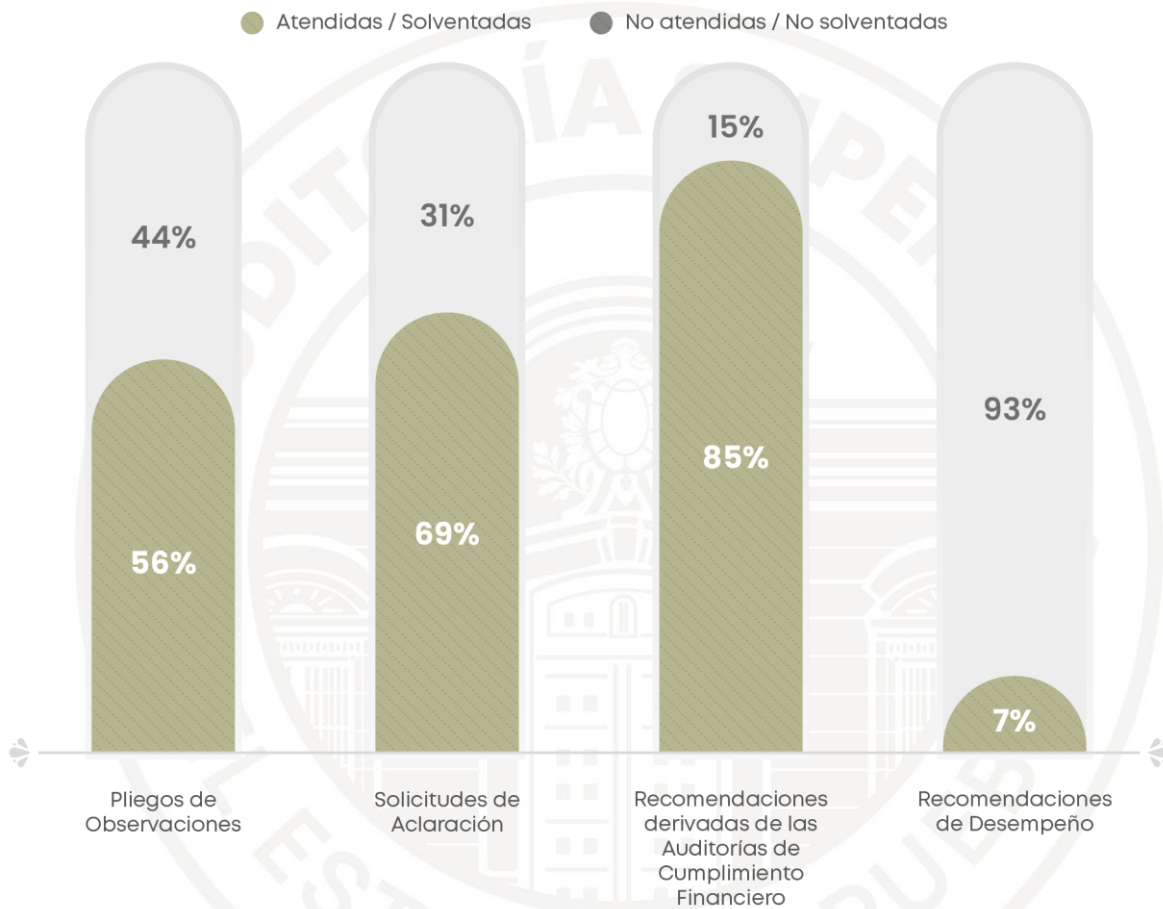
Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

Nota: Por la naturaleza de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, su seguimiento corresponde a los Órganos Internos de Control o instancias homólogas.



 VERSIÓN
 PÚBLICA

Gráfica 38. Porcentaje de atención de las Acciones y Recomendaciones derivadas de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2023



Fuente: Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño.

VERSIÓN
PÚBLICA

6.3 Estatus Jurídico de las Acciones derivadas del Dictamen Técnico emitido respecto de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023

a) Procedimiento de Investigación

Al 31 de marzo de 2026, se han radicado 64 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, con motivo de la recepción de Dictámenes y Expedientes Técnicos, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, correspondientes a las Entidades Fiscalizadas que no atendieron los pliegos de observaciones y/o solicitudes de aclaración de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, remitidos por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, esto en cumplimiento a los artículos 17, fracción XXXIV y 35, fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Por lo que se informa que, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez desahogadas las diligencias de investigación correspondientes, en algunos supuestos se determinará la existencia de presuntas faltas administrativas graves, y en otros se emitirá Acuerdo de Conclusión y Archivo del expediente de investigación en términos del artículo 100 de la ley referida.

Por lo anterior, se informa que, hasta el momento, se han realizado las acciones correspondientes:

VERSIÓN
PÚBLICA

Estado que guardan los Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa derivados del Dictamen Técnico de Auditoría de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023 de Entidades Municipales	
Concepto	Cantidad
Expedientes en proceso de investigación.	63
Expedientes de investigación en los que se determinó la existencia de presuntas faltas administrativas graves.	0
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar. En términos del Art. 100 de la L.G.R.A.	1
Acuerdo de conclusión y archivo temporal del expediente de investigación en términos del Art. 100 de la L.G.R.A. y vista al Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada para que continúen la investigación por la probable comisión de faltas administrativas.	0
Total (A)	64

Fuente: Dirección General Jurídica.

Una vez que la Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador concluya las diligencias de investigación correspondientes, en su momento hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y/o denuncia penal, vista al Órgano Interno de Control respectivo y en su caso al Servicio de Administración Tributaria, según corresponda.

b) Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas

En el periodo que se reporta, no existen montos resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de las Entidades Fiscalizadas.

c) Estado que guardan las denuncias penales presentadas

La Dirección Jurídica de Investigación, en su carácter de Autoridad Investigadora de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, no ha dado vista a la Dirección Jurídica Contenciosa de hechos probablemente constitutivos de delito detectados en las diligencias de investigación correspondientes. Por lo que, durante el periodo que se informa no se presentaron denuncias penales ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado, la cual se encuentra en etapa de investigación.

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC

d) Procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos

La Autoridad Investigadora de este Ente Fiscalizador se encuentra desahogando las diligencias de investigación correspondientes, por lo que una vez concluidas hará de conocimiento a la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los resultados que pudieran derivar en la Integración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, según corresponda.



VERSIÓN
PÚBLICA

PZB/LGAS/ESAZ/AHP/NJRB/AACC



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

ASE

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE PUEBLA